INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

ANLA

NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO

31 DE AGOSTO DE 2021

ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Alberny Machado Palacios, Profesional especializado con funciones de Contador de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA -, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, procede a publicar en lugar visible por treinta (30) días y en la página web, los siguientes Informes financieros y contables al corte 31 de agosto de 2021, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los informes financieros.

Alberny Machado Palacios
Contador T.P No. 141294-T
Profesional especializado con funciones de Contador – ANLA.

Se fija a los __30___ días del mes de _____Septiembre____ de 2021

Se desfija a los _____ días del mes de _____ de 2021.

Testigo (nombre) _____

Firma: _____

Ocupación _____

Fecha _____

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA-

C E R T I F I C A N:

*Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Informes financieros y contables con corte a **31 de agosto de 2021.***

La ANLA está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas. Y se declara expresamente que se está dando cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

*Los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la ANLA, con corte a **31 de agosto de 2021,** fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.*

*Los Informes financieros y contables básicos de ANLA con corte a **31 de agosto de 2021,** revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, revelados en los libros contables emitidos por el SIIF a **31 de agosto de 2021.***

*Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la ANLA. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de **2021**. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico. Se confirma la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 se declara que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumplen por tanto con las normas de derecho de autor.*

RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
Director General
c.c. 79.870.933

ALBERNY MACHADO PALACIOS
Profesional Especializado con funciones de Contador T.P No. 141294-T

AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES
NIT 900467239-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE AGOSTO 2021-2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NIT 900467239-2	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO 1 AL 31 DE AGOSTO 2021-2020 (Cifras expresadas en pesos)	Fecha:	11/12/2020
		Versión:	5
		Código:	GF-FO-27

COD	ACTIVO	Nota	Período 2021	Período 2020	VARIACION ABSOLUTA
	CORRIENTE		**42.898.634.188**	**27.692.538.788**	**15.206.095.400**
11	Efectivo y Equivalenete al Efectivo	5	17.738.964	26.446.134	(8.707.170)
13	Cuentas por Cobrar	7	3.540.065.188	1.164.202.426	2.375.862.762
19	Otros Activos	16	39.340.830.036	26.501.890.228	12.838.939.808
	NO CORRIENTE		**6.966.389.855**	**7.048.684.117**	**-82.294.262**
16	Propiedades Planta y Equipo	10	1.688.972.031	2.128.219.735	(439.247.704)
19	Otros Activos	16	5.277.417.824	4.920.464.382	356.953.442
	TOTAL ACTIVO		**49.865.024.043**	**34.741.222.905**	**15.123.801.138**
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	**-**	**-**	
8.1	Activos Contingentes		-	-	-
8.3	Deudoras de control		38.499.401.242	64.600.743.598	-26.101.342.355
8.9	Deudoras por contra (cr)		(38.499.401.242)	(64.600.743.598)	26.101.342.355

COD	PASIVO	Nota	Período 2021	Período 2020	VARIACION ABSOLUTA
	CORRIENTE		**3.717.815.358**	**1.685.377.645**	**2.032.437.713**
24	Cuentas Por Pagar	21	360.936.330	340.725.644	20.210.686
25	Beneficios a Empleados	22	3.356.879.028	1.344.652.001	2.012.227.027
	NO CORRIENTE		**7.261.960.330**	**10.279.031.204**	**-3.017.070.874**
27	Provisiones	23	7.261.960.330	10.279.031.204	(3.017.070.874)
	TOTAL PASIVO		**10.979.775.688**	**11.964.408.849**	**(984.633.161)**
3	**PATRIMONIO**		**38.885.248.355**	**22.776.814.056**	**16.108.434.299**
31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	27	38.885.248.355	22.776.814.056	16.108.434.299
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**49.865.024.043**	**34.741.222.905**	**15.123.801.138**
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	**-**	**-**	
9.1	Pasivos Contingentes		3.891.553.159.179	2.782.947.547.004	1.108.605.612.174
9.3	Acreedoras de control		50.112.778	70.112.778	-20.000.000
9.9	Acreedoras por contra (db)		(3.891.603.271.956)	(2.783.017.659.782)	(1.108.585.612.174)

RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
Director General
c.c. 79,870,933

MARTA PATRICIA CRISTANCHO MEDINA
Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal

ALBERNY MACHADO PALACIOS
Contador TP 141294 T

Revision Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda

Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

NIT 900467239-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE AGOSTO 2021-2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES NIT 900467239-2	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO 1 AL 31 DE AGOSTO 2021-2020 (Cifras expresadas en pesos)	Fecha:	11/12/2020
		Versión:	5
		Código:	GF-FO-27

COD	ACTIVO	NOTA	Período 2021	Período 2020	VARIACION ABSOLUTA
	CORRIENTE		**42.898.634.188**	**27.692.538.788**	**15.206.095.400**
1.1	**Efectivo o Equivalente en Efectivo**	**5**	**17.738.964**	**26.446.134**	**(8.707.170)**
1.1.05	Caja		7.000.000	5.500.000	1.500.000
1.1.10	Bancos		10.738.964	20.946.134	(10.207.170)
1.3	**Cuentas por Cobrar**	**7**	**3.540.065.188**	**1.164.202.426**	**2.375.862.762**
1.3.11	Contribuciones, tasas e ingresos no Tributarios		-	-	-
1.3.37	Transferencias por cobrar		3.468.960.369	1.130.578.293	2.338.382.076
1.3.84	Otras cuentas por cobrar		71.104.819	33.624.133	37.480.686
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobbrar		-	-	-
1.9	**Otros activos**	**16**	**39.340.830.036**	**26.501.890.228**	**12.838.939.808**
1.9.06	Avances y anticipos entregados		-	-	-
1.9.08	Recursos entregados en administración		39.340.830.036	26.501.890.228	12.838.939.808
	NO CORRIENTE		**6.966.389.855**	**7.048.684.117**	**-82.294.262**
1.6	**Propiedades Planta y Equipo**	**10**	**1.688.972.031**	**2.128.219.735**	**(439.247.704)**
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega		24.909.160	24.953.794	(44.634)
1.6.37	Propiedades, planta y equipo no explotdos		333.230.992	350.041.508	(16.810.516)
1.6.45	Plantas, Ductos y tuneles		637.209.936	637.209.936	-
1.6.55	Maquinaria y Equipo		281.584.312	287.982.312	(6.398.000)
1.6.65	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		502.359.514	525.095.084	(22.735.570)
1.6.70	Equipo de Comunicación y Computacion		4.764.289.899	4.705.097.698	59.192.201
1.6.75	Equipo de Transporte, traccion y elevacion		667.500.938	144.352.798	523.148.140
1.6.85	Depreciacion Acumulada de Propiedades planta y equipo		(5.522.112.720)	(4.546.513.395)	(975.599.325)
1.9	**Otros activos**	**16**	**5.277.417.824**	**4.920.464.382**	**356.953.442**
1.9.05	Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado		498.061.651	141.108.209	356.953.442
1.9.70	Activos Intangibles	**14**	7.558.849.132	7.558.849.132	-
1.9.75	Amortizacion Acumulada		(2.779.492.959)	(2.779.492.959)	-
	TOTAL ACTIVO		**49.865.024.043**	**34.741.222.905**	**15.123.801.138**
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**26**	**-**	**-**	
8.1	Derechos Contingentes		-	-	
8.3	Deudoras de control		38.499.401.242	64.600.743.598	(26.101.342.355)
8.9	Deudoras por contra (cr)		(38.499.401.242)	(64.600.743.598)	26.101.342.355

COD	PASIVO	NOTA	Período 2021	Período 2020	VARIACION ABSOLUTA
	CORRIENTE		**3.717.815.358**	**1.685.377.645**	**2.032.437.713**
2.4	**Cuentas por pagar**	**21**	**360.936.330**	**340.725.644**	**20.210.686**
2.4.01	Adquisicion de Bienes y Servicios Nacionales		-	-	-
2.4.07	Recursos a Favor de Terceros		3.034.838	21.356.746	(18.321.908)
2.4.24	Descuentos de Nomina		137.788.947	54.864.772	82.924.175
2.4.36	Retencion en la Fuente e Impuesto de Timbre		139.232.891	211.314.931	(72.082.040)
2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas		-	-	-
2.4.90	Otras cuentas por pagar		80.879.654	53.189.195	27.690.459
2.5	**Beneficios a Empleados**	**22**	**3.356.879.028**	**1.344.652.001**	**2.012.227.027**
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo		3.356.879.028	1.344.652.001	2.012.227.027
	NO CORRIENTE		**7.261.960.330**	**10.279.031.204**	**-3.017.070.874**
2.7	**Provisiones**	**23**	**7.261.960.330**	**10.279.031.204**	**(3.017.070.874)**
2.7.01	Litigios y Demandas		7.261.960.330	10.278.954.204	(3.016.993.874)
2.7.90	Provisiones diversas		-	77.000	(77.000)
	TOTAL PASIVO		**10.979.775.688**	**11.964.408.849**	**-984.633.161**
3	**PATRIMONIO**		**38.885.248.355**	**22.776.814.056**	**16.108.434.299**
3.1	**Patrimonio de las Entidades de Go**	**27**	**38.885.248.355**	**22.776.814.056**	**16.108.434.299**
3.1.05	Capital Fiscal		1.379.318.687	1.379.318.687	-
3.1.09	Resultados de Ejercicios Anteriores		7.077.348.918	(1.032.536.668.745)	1.039.614.017.663
3.1.10	Resultados del Ejercicio		30.428.580.750	1.053.934.164.114	(1.023.505.583.364)
3.1.45	Impactoa por la Transicion del Nuevo marco Norm		-	-	-
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**49.865.024.043**	**34.741.222.905**	**15.123.801.138**
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**26**	**-**	**-**	**-**
9.1	Pasivos Contingentes	**25**	3.891.553.159.179	2.782.947.547.004	1.108.605.612.174
9.3	Acreedoras de control		50.112.778	70.112.778	(20.000.000)
9.9	Acreedoras por contra (db)		(3.891.603.271.956)	(2.783.017.659.782)	(1.108.585.612.174)

RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
Director General
c.c. 79,870,933

MARTA PATRICIA ORGTANCHO MEDINA
Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal

ALBERNY MACHADO PALACIOS
Contador TP 141294 T

Revision Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda

Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES
NIT 900467239-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE AGOSTO 2021-2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

B. ESTADO DE RESULTADOS

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES NIT 900467239-2	**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA** **ESTADO DE RESULTADOS** **COMPARATIVO 1 AL 31 DE AGOSTO 2021-2020** **(Cifras expresadas en pesos)**	**Fecha:**	11/12/2020
		Versión:	5
		Código:	GF-FO-27

		Nota	Período 2021	Período 2020	VARIACION ABSOLUTA
COD	**INGRESOS OPERACIONALES**	28	**60.982.522.377**	**1.087.733.769.188**	**(1.026.751.246.812)**
41	Ingresos fiscales		-	255.514	(255.514)
44	Transferencias y Subvenciones		56.878.305.667	32.812.781.036	24.065.524.631
47	Operaciones Interinstitucionales		893.677.063	927.213.143	(33.536.080)
48	Otros ingresos		3.210.539.647	1.053.993.519.495	(1.050.782.979.849)
	GASTOS OPERACIONALES	29	**30.553.941.626**	**33.799.604.856**	**(3.245.663.230)**
51	De administración y Operación		29.835.941.499	19.265.437.629	10.570.503.870
53	Deterioro,Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	29,2	711.628.822	14.533.911.714	(13.822.282.892)
54	Tranferencias y Subvenciones	29,3	6.371.306	-	6.371.306
57	Operaciones Interinstitucionales	29,4	-	255.514	(255.514)
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		**30.428.580.750**	**1.053.934.164.332**	**(1.023.505.583.581)**
	OTROS GASTOS		**-**	**217**	**(217)**
58	Otros gastos	29,5	-	217	(217)
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		**30.428.580.750**	**1.053.934.164.115**	**(1.023.505.583.364)**

RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
Director General
c.c. 79,870,933

MARTA PATRICIA CRISTANCHO MEDINA
Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal

ALBERNY MACHADO PALACIOS
Contador TP 141294- T

Revision Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda

Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

NIT 900467239-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE AGOSTO 2021-2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES NIT 900467239-2	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO 1 AL 31 DE AGOSTO 2021-2020 (Cifras expresadas en pesos)	Fecha:	11/12/2020
		Versión:	5
		Código:	GF-FO-27

COD		NOTA	Período 2021	Período 2020	VARIACION ABSOLUTA
COD	**INGRESOS OPERACIONALES**	**28**	**60.982.522.377**	**1.087.733.769.188**	**(1.026.751.246.812)**
4.1	**INGRESOS FISCALES**		**-**	**255.514**	**(255.514)**
4.1.10	No Tributarios		-	255.514	(255.514)
4.1.95	Devoluciones y Descuentos (DB)		-	-	-
4.4	**Transferencias y Subvenciones**		**56.878.305.667**	**32.812.781.036**	**24.065.524.631**
4.4.13	Sistema General de Regalias		3.964.537.667	2.401.496.036	1.563.041.631
4.4.28	Otras Transferencias		52.913.768.000	30.411.285.000	22.502.483.000
4.7	**OPERACIONES INTERISTITUCIONALES**		**893.677.063**	**927.213.143**	**(33.536.080)**
4.7.05	Fondos recibidos		872.222.664	904.942.304	(32.719.640)
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo		21.454.399	22.270.839	(816.440)
4.8	**OTROS INGRESOS**		**3.210.539.647**	**1.053.993.519.495**	**(1.050.782.979.849)**
4.8.02	Financieros		-	-	-
4.8.08	Ingresos Diversos		3.210.539.647	1.053.993.519.495	(1.050.782.979.849)
4.8.30	Reversion de las perdidas por Deterioro de Valor		-	-	-
	GASTOS OPERACIONALES	**29**	**30.553.941.626**	**33.799.604.856**	**(3.245.663.230)**
5.1	**DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN**		**29.835.941.499**	**19.265.437.629**	**10.570.503.870**
5.1.01	sueldos y salarios		10.823.509.155	3.643.524.952	7.179.984.203
5.1.02	Contribuciones imputadas		-	-	-
5.1.03	Contribuciones efectivas		2.768.792.017	1.010.469.613	1.758.322.404
5.1.04	Aportes sobre la nómina		574.862.200	214.007.200	360.855.000
5.1.07	Prestaciones sociales		4.118.695.889	1.810.321.561	2.308.374.328
5.1.08	Gastos de personal Diversos		97.500.872	3.944.401.219	(3.846.900.347)
5.1.11	Generales		11.452.206.366	8.625.350.134	2.826.856.232
5.1.20	Impuestos Contribuciones y Tasas		375.000	17.362.950	(16.987.950)
5.3	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**29,2**	**711.628.822**	**14.533.911.714**	**(13.822.282.892)**
5.3.60	Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo		647.831.824	674.774.543	(26.942.719)
5.3.66	Amortizacion de Bienes Entregados a terceros		-	-	-
5.3.68	Provision litigios y demandas		63.796.998	13.859.137.171	(13.795.340.173)
5.4	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**		**6.371.306**	**-**	**6.371.306**
5.4.23	Otras Transferencias	**29,3**	6.371.306	-	6.371.306
5.7	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**29,4**	**-**	**255.514**	**(255.514)**
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		-	255.514	(255.514)
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		**30.428.580.750**	**1.053.934.164.332**	**(1.023.505.583.581)**
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	**29,5**	**-**	**217**	**(217)**
5.8	**OTROS GASTOS**		**-**	**217**	**(217)**
5.8.02	Comisiones servicios finacieros		-	-	-
5.8.04	Financieros		-	217	(217)
5.8.90	Gastos Diversos		-	-	-
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		**30.428.580.750**	**1.053.934.164.115**	**(1.023.505.583.364)**

RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
Director General
c.c. 79,870,933

MARTA PATRICIA CRISTANCHO MEDINA
Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal

ALBERNY MACHADO PALACIOS
Contador TP 141294- T

Revision Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda

Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

C. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES NIT 900467239-2	**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA**	**Fecha:**	11/12/2020
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	**Versión:**	5
	COMPARATIVO 1 AL 31 DE AGOSTO 2021-2020 **(Cifras expresadas en pesos)**	**Código:**	GF-FO-27

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE AGOSTO DE 2020	**22.776.814.056**
VARIACIONES PATRIMONIALES A 31 DE AGOSTO DE 2021	**16.108.434.299**
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE AGOSTO DE 2021	**38.885.248.355**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	2021	2020	VARIACIONES	
TOTAL INCREMENTOS:				**1.039.614.017.663**
Capital Fiscal	1.379.318.687	1.379.318.687	-	
Resultado del ejercicio anteriores	7.077.348.918	(1.032.536.668.745)	1.039.614.017.663	
Resultado del ejercicio	30.428.580.750	1.053.934.164.114	(1.023.505.583.364)	
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		-	-	
TOTAL DISMINUCIONES:				**-1.023.505.583.364**
TOTAL VARIACIONES				**16.108.434.299**

RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
Director General
c.c. 79,870,933

MARTA PATRICIA CRISTANCHO MEDINA
Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal

ALBERNY MACHADO PALACIOS
Contador TP 141294- T

Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda

Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 9

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 13

1.1. Identificación y funciones 13

1.1.1. Identificación 13

1.1.2. Estructura administrativa 15

1.1.3. Naturaleza de sus operaciones 16

1.1.4. Funciones 16

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 17

1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo 17

1.2.2. Limitaciones y Deficiencias de tipo Operativo o Administrativo que incide en el desarrollo del Proceso Contable. 19

1.3. Base normativa y periodo cubierto 19

1.3.1. Base normativa 19

1.3.2. Periodo cubierto 20

1.3.3. Referencia Normativa 20

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 23

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 23

2.1. Bases de medición 23

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 28

2.2.1. Moneda Funcional y redondeo 28

2.2.2. Materialidad 28

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 28

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 29

2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes 29

2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste 30

2.5. Otros aspectos 31

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 31

3.1. Juicios 31

3.2. Estimaciones y Supuestos 32

3.3. Correcciones contables 34

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros 35

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19 35

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 36

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 47

5.1. Depósitos en instituciones financieras 48

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 49

7.1. Transferencias por cobrar 49

7.2. Otras Cuentas por cobrar 49

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 51

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles 51

10.1.1. Bienes Muebles En Bodega 52

10.1.2. La propiedad, planta y equipo no explotados 52

10.1.3. Plantas ductos y túneles 52

10.1.4. Maquinaria y equipo 52

10.1.5. Muebles, enseres y equipo de oficina 52

10.1.6. Equipo de comunicación y computación 53

10.1.7. Equipo de transporte tracción y elevación 53

10.2. Estimaciones 54

10.2.1. Método de Depreciación 54

10.2.2. Valor depreciación en libros a 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020. 54

10.2.3. Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del periodo terminado 31 de agosto de 2021 55

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 55

14.1. Vida Útil 56

14.2. Detalle amortización acumulada 57
14.3. Detalle saldos y movimientos 57
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 58
16.1. Detalle Bienes y Servicios pagados por anticipado 59
16.2. Recursos entregados en Administración 59
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 61
Composición 61
21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales 61
21.2. Recursos a favor de terceros 61
21.3. Descuentos por nómina 62
21.4. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre 62
21.5. Otras cuentas por pagar 63
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 64
NOTA 23. PROVISIONES 66
23.1. Litigios y demandas 66
23.2. Provisiones Diversas 69
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 69
25.1. Pasivos contingentes 69
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 80
26.1. Cuentas de orden deudoras 81
26.2. Pasivos contingentes 82
26.3. Acreedoras de Control 83
NOTA 27. PATRIMONIO 83
NOTA 28. INGRESOS 85
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 85
28.1.1. Sistema General de Regalías 85
28.1.2. Transferencias 85
28.1.3. Operaciones interinstitucionales 85

28.1.4. operaciones sin flujo de efectivo 86

28.1.5. Otros ingresos 86

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación 88

28.2.1. Ingresos Fiscales 88

NOTA 29. GASTOS 88

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas 88

29.1.1. Sueldos y salarios 89

29.1.2. Contribuciones efectivas 89

29.1.3. Aportes sobre la Nomina 89

29.1.4. Prestaciones Sociales 89

29.1.5. Gastos de Personal Diversos 90

29.1.6. Gastos Generales 90

29.1.7. Impuestos Contribuciones y Tasas 92

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 93

29.3. Transferencias y subvenciones 93

29.4. Operaciones Interinstitucionales 94

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1.Identificación y funciones

1.1.1. Identificación

U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES "ANLA".
Nit: 900467239-2
Código Institucional Contaduría General de la Nación: 923272416.

La Ley 489 de 1998 autoriza la creación de Unidades Administrativas Especiales como órganos del sector central del orden nacional, sin personería jurídica, o como entidades descentralizadas por servicios, con personería jurídica propia. En tal sentido, son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Ministerio o Departamento Administrativo, al tenor de los Artículos 67 y 82 de la mencionada norma.

Las Unidades Administrativas Especiales (UAE) fueron creadas como un instrumento jurídico destinado a garantizar la atención de programas específicos a cargo de los Ministerios o Departamentos Administrativos que, por la naturaleza de las responsabilidades y los recursos administrados, exigen un régimen que les dé mayor autonomía a fin de mejorar la oportunidad, pertinencia, calidad y cobertura de las funciones que prestan, bajo la integración orgánica al Ministerio y obviamente, a su dirección política y estratégica. Sin embargo, es pertinente señalar que cuando estas entidades no tienen personería jurídica pertenecen al sector central del orden nacional.

Los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 crearon la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y establecieron su planta de personal respectivamente.

El artículo primero del Decreto 3573 del 2011 indica: Creación Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Créase la Unidad Administrativa Especial del orden nacional, denominada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA - en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hará parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

El artículo 4º del Decreto 3573 de 2011, determina entre otros, cómo están constituidos los recursos de la ANLA:

Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación.
- Los bienes que le sean transferidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la Nación y otras entidades públicas del orden nacional para el estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales.

- Los recursos provenientes del numeral 2 del artículo 6o del Decreto 4317 de 2004.

La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 "Todos por un nuevo País" en su artículo 246 numeral 2, estipula:

Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

El Fondo Nacional Ambiental – FONAM – en cada vigencia fiscal, transfiere a la ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

Para la prestación de los servicios, según lo estableció el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, "Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos".

La misma Ley dispuso, además, que los costos de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para su prestación.

1.1.2. Estructura administrativa

La Estructura administrativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- estaba conformada por tres (3) Subdirecciones y dos Oficinas Asesoras, con una planta de personal de 73 servidores públicos hasta el mes de marzo de 2020. Luego, el 11 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional expide los Decretos 376 y 377 con los cuales se fortalece la estructura de la entidad, principalmente en las dependencias de mecanismos de participación ciudadana ambiental, las de procesos de evaluación y seguimiento de licencias ambientales, las de gestión de tecnologías de la información, disciplinarios y de gestión. Autorizando la restructuración de su planta de personal en tres fases, de las cuales se culminaron las dos primeras en las vigencias 2020 y 2021, quedando pendiente una última fase que finaliza en 2022. Es así como su nueva estructura que contará con 499 Servidores Públicos corresponde al siguiente organigrama:

El domicilio principal desde el cual desarrolla sus actividades es Carrera 13A # 34 - 72 Bogotá – Colombia.

1.1.3. Naturaleza de sus operaciones

La misión de la ANLA es garantizar que la evaluación, seguimiento y control de los proyectos, obras o actividades sujetos a licenciamiento, permisos o trámites ambientales de nuestra competencia se realicen de manera transparente, objetiva y oportuna, con altos estándares de calidad técnica y jurídica, para contribuir al equilibrio entre la protección del ambiente y el desarrollo del país en beneficio de la sociedad.

La Visión de la ANLA: a 2025 ser un referente nacional e internacional como Autoridad Ambiental por la calidad en la evaluación, seguimiento y control a licencias, permisos y trámites de su competencia, así como por el diseño y aplicación de instrumentos técnicos que nos permitan ser garantes del desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras, contando para ello con talento humano calificado y comprometido.

Valores y Principios: propicia la eficiencia y compromiso en el desempeño, desarrollo y gestión de las labores que realizan los funcionarios de la ANLA, en un ambiente de trabajo enfocado al mejoramiento continuo con el fin de brindar productos y servicios con un alto grado de calidad a sus clientes, bajo los valores de vocación de Servicio, Equidad, Respeto, Probidad y Solidaridad.

Objeto: La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

1.1.4. Funciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA cumplirá, las siguientes funciones según el Artículo tercero del Decreto 3573 de septiembre de 2011:

1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-y Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea -VITAL.
4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.
5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias. permisos y trámites ambientales.

6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.
7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.
8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-por todos los conceptos que procedan.
9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.
10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los artículos 34, 35 Y 39 de la Ley 99 de 1993.
11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.
12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.
13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.
14. Las demás funciones que le asigne la ley.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, siendo una entidad de gobierno del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, le corresponde aplicar Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

La información financiera de la ANLA se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros de ANLA, se resumen a continuación:

- **Entidad en marcha**: Se presume que la actividad de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA se lleva a cabo por tiempo indefinido

conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la Entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.

- **Devengo:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período.

- **Esencia sobre Forma**: Las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

- **Asociación:** El reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

- **Uniformidad:** Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.

- **No compensación**: No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

- **Período Contable:** Corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre. En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación y el rendimiento financieros de la entidad.

1.2.2. Limitaciones y Deficiencias de tipo Operativo o Administrativo que incide en el desarrollo del Proceso Contable.

Se hace mención a la integralidad del sistema SIIF Nación II a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nomina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos, se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante en la Entidad se hacen conciliaciones entre las áreas para verificar la consistencia de los registros y hasta la fecha no se han presentado situaciones que ameriten mención.
Por lo demás, no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia y razonabilidad de las cifras, aspectos tales como idoneidad del personal del área contable, soportan adecuadamente el desarrollo del proceso contable.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, mediante las presentes notas, presenta el juego de Estados Financieros que lo integran:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Y Estado de cambios en el patrimonio

1.3.1. Base normativa

Estos Estados Financieros integran la información financiera comprendida desde el 01 de enero al 31 de agosto de 2021, los cuales fueron preparados bajo el Nuevo Marco Normativo, Resolución 533 de 2015, para las entidades de Gobierno, la cual fue modificada acorde a lo establecido en las Resoluciones: 693 del 6 de diciembre de 2016, Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, Resolución 425 de 2019. Estos estados contables son comparativos con el mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciando las variaciones de un periodo al otro.

Los estados financieros son aprobados por el Director General de la Entidad, el Coordinador(a) del Grupo de Finanzas y Presupuesto y el Contador de acuerdo con lo establecido en el Manual de políticas Contables de la ANLA, de igual forma son certificados por el Director General de la Entidad y el Contador. Estos Estados Financieros no requieren la aprobación en otras instancias.

1.3.2. Periodo cubierto

El periodo contable de la ANLA es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2021, registrando mes a mes todos los hechos económicos que tuvieron lugar en la Entidad con los debidos soportes y registros contables que dan como resultado los Estados Financieros Consolidados y presentados en las Notas con corte a 31 de diciembre, sin embargo, se emiten estados financieros mensuales en el marco de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 Contaduría General de la Nación, por lo tanto, el periodo de estos estados financieros es el comprendido entre 01 de enero al 31 de agosto de 2021 comparativo con 01 de enero al 31 de agosto 2020.

1.3.3. Referencia Normativa

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación (CGN), en su rol de ente normalizador y regulador de la contabilidad para el sector público colombiano, y en ejercicio de la competencia que se extiende a todas las entidades del sector público, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan, en junio del 2013 publicó un documento denominado "estrategia de convergencia de la Regulación Contable Pública (RCP) hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)" (Contaduría General de la Nación, 2013), de lo anterior surgieron tres marcos normativos:

1- Marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales deben aplicar la Resolución 533 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones. El Instructivo 002 de 2015, por el cual se incorporan instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno, y demás complementarias. Resolución 620 de 2015, por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de Gobierno. Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.

2- Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 414 de 2014.

3- Marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 743 de 2014.

La autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, el cronograma de aplicación para las entidades de Gobierno fue modificado acorde a lo establecido en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y es el siguiente: Período de preparación obligatoria, comprende desde la publicación de la resolución (diciembre 6 de 2016) hasta diciembre 31 de 2017, en este período las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación del nuevo marco normativo.

A febrero 1 de 2018, la ANLA determinó los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, para su cargue en los sistemas de información y dar inicio al primer período de aplicación.

Estos saldos iniciales con motivo de la convergencia al nuevo marco normativo; fueron validados por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del ANLA y certificados mediante firmas del coordinador del Grupo de finanzas y presupuesto, el contador y el representante legal de la entidad.

De conformidad con la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación y la Circular Externa 041 del 01 de diciembre de 2017 de la Administración SIIF Nación para la adaptación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a la convergencia contable y el Instructivo 002 de 2015 de la CGN, para la determinación de saldos iniciales, se realizaron los comprobantes de convergencia hacia NICSP, acorde a la tipología de comprobantes establecidos por SIIF Nación.

Para el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los Informes financieros y contables, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, aplica el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN - mediante Resolución 533 de 2015.

Dicho régimen está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, el catálogo general de cuentas, los procedimientos y doctrinas contables.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2789 de 2005, las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la Entidad, gestionar las cajas menores (viáticos y comisiones), realizar la gestión de tesorería en lo relativo a programación y ejecución de pagos y de PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Los sistemas de información que utiliza ANLA como auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II son:

- **Sistema de Información Gerencial de la ANLA - SIGANLA**, sistema operativo que apoya el Área de Almacén especialmente en inventarios, donde se registran las entradas y salidas de los bienes, registra y controla las depreciaciones y amortizaciones, elemento por elemento de todos los bienes, dando confiabilidad a la información contable.
- **Sistema de nómina Hominis,** utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina y provisiones parafiscales y prestacionales.

Según la norma básica de plazos y requisitos de la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, expedida por la Contaduría, a la ANLA le aplica el Plan General de Contabilidad Pública, que integra el Sistema CHIP Consolidador de Hacienda e Información Pública, y es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

La contabilidad que registra la ANLA es una contabilidad de gastos, debido a que sus ingresos son recaudados por FONAM y por lo tanto reconocidos y registrados contablemente por este; el FONAM mediante transferencia envía los recursos a ANLA para su funcionamiento; adicionalmente, el DNP puede asignar partidas a la ANLA, para fortalecimiento de sus acciones de evaluación y seguimiento. En ANLA se efectúa el reconocimiento de la cartera de FONAM, mediante cuentas de orden como medida de control.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La UAE- ANLA es una entidad de Gobierno del Nivel Central, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como una unidad administrativa especial, sin personería jurídica, identificada con NIT 900467239-2, código Institucional CGN 923272416 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 32-01-04. A su vez, cuenta con una subunidad registrada con el Código 32-01-04-001, exclusivamente para el registro de los movimientos que afectan los recursos asignados por el Departamento Nacional de Planeación del Sistema General de Regalías. Siendo así que los Estados Financieros de ANLA consolidan la información de estos recursos recibidos del Sistema General de Regalías como apoyo al desarrollo del objeto social de la Entidad.

Cabe resaltar, además, que los recursos del Sistema General de Regalías cuentan con un registro separado en el aplicativo definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el registro y control de los recursos del SGR y que luego se consolidan y registran en la Subunidad identificada con el código 32-01-04-001 de la Unidad ANLA (32-01-04).

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. En la ANLA, este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en la medición inicial y en la medición posterior. La medición inicial de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. La medición posterior, es la actualización del valor de este elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

2.1. Bases de medición

En los Estados Financieros de la ANLA se utilizan y se pueden manejar a futuro las diferentes bases de medición:

a. Costo: Está constituido por el importe de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien al valor de la contraprestación entregada o recibida por la Entidad para adquirir un activo o pasivo en el momento de su adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. Si un activo o pasivo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en períodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al

menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo o pasivo es adquirido en una transacción sin contraprestación, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.

b. Costo reexpresado: El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

c. Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido por la Entidad, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

d. Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

e. Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para el caso de los pasivos es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.

f. Valor neto de realización: Es el valor que se puede obtener por la venta de los activos, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.

g. Valor en uso: El valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.

h. Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Las políticas de reconocimiento y medición de los principales rubros de los Estados Financieros son:

a. Efectivo y equivalentes al efectivo: Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público a la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.

b. Cuentas por cobrar: Representa incapacidades de funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

c. Propiedades, planta y equipo:
La Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela por su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la CGN. La medición posterior será por el costo menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de deterioro.

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificaciones	**50**
Redes, líneas y cables	**5**
Maquinaria y Equipo	**15**
Equipo médico y científico	**10**
Muebles, enseres y equipo oficina	**10**
Equipo de transporte, tracción y elevación	**10**
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	**10**
Equipo de comunicación	**1**
Equipo de computación	**5**

d. Otros activos: Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipados incurridos para cumplir el desarrollo de su actividad, los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN e igualmente, representa el valor de los Intangibles, amortizados considerando si se trata de intangibles con vida útil finita o infinita, para

los de vida útil finita se considera la vida útil estimada con base en el periodo en el cual se obtendrán los beneficios económicos futuros y podrá corresponder a la duración del contrato (actualizaciones y renovaciones) y los intangibles de vida útil indefinida no se amortizan. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

Vida Útil de bienes intangibles:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Software adquirido	**De 5 a 10 años**
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	**De 5 a 10 años**
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	**De 1 a 5 años**

e. Cuentas por pagar: Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Secretaría de Hacienda Distrital. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción

f. Beneficios a los empleados: Representa todas las retribuciones que la ANLA proporciona a sus funcionarios. Su medición será por el valor de la obligación.

g. Provisiones: Las provisiones o pasivos contingentes corresponde a los registros por probabilidad de perdida de los procesos entablados en contra de la ANLA y relacionados principalmente en sus actividades de evaluación y seguimiento. La metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados corresponde a la establecida en la Resolución 353 del 01 de diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

h. Cuentas de Orden: En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de ANLA. Así mismo se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información general.

Las cuentas de orden Deudoras corresponden, entre otros, al reconocimiento de los actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, el control de los activos totalmente depreciados o dados de baja, y las responsabilidades en proceso internas.

Los servicios prestados por la ANLA que generan los autos de cobro según la resolución 324 del 17 de marzo de 2015, corresponden básicamente a:

1) "Evaluación. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA por el cual se estudian las solicitudes presentadas por los usuarios para la obtención, modificación e integración de licencia ambiental, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, con el objetivo de tomar una decisión respecto de la petición.

2) Seguimiento. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, para revisar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contenidas en la licencia ambiental, permisos, autorizaciones y comprende las etapas de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación y demás instrumentos de control y manejo ambiental que requieran ser revisados periódicamente.

En las cuentas de orden acreedoras se registran los litigios y demandas instauradas por terceros contra la ANLA, básicamente demandando los autos y actos administrativos promulgados; donde generalmente se pretende la nulidad y restablecimiento del derecho, protección de los derechos e intereses colectivos o reparación directa. Según los procesos registrados.

En estas cuentas de orden se registra además los bienes recibidos en custodia.

i. Ingresos Transferencias: Corresponde a los recursos trasladados por el Fondo Nacional Ambiental - FONAM -establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4317 de 2004 "…recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios". Además

de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento.

j. Gastos Operacionales: Corresponden a las erogaciones necesarias para atender el funcionamiento de la entidad en desarrollo de la ejecución presupuestal prevista; incluye las cuentas respectivas al personal de planta y las correspondientes prestaciones sociales, así como también las contribuciones de Ley.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda Funcional y redondeo

La ANLA prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos, redondeando los decimales a la unidad del peso más próxima.

2.2.2. Materialidad

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la ANLA, la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de la entidad. Se considerará que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece.
La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA determina la materialidad de los componentes de los activos, tomando el valor en libros del elemento y verificando que este no exceda del 40% del valor de la cuenta contable a la que pertenece.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

En los casos en que los bienes sean adquiridos en divisas distintas al peso colombiano, se incluirán en Almacén y Contabilidad el día del pago de estos, por el valor en pesos colombianos resultantes de la multiplicación del precio en la moneda extranjera por su

TRM vigente; en caso de no ser posible incluirlo el mismo día en Almacén y en Contabilidad, se incurrirá en un ingreso o gasto financiero según el movimiento de la TRM.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La fecha de cierre del periodo contable es el terminado el 31 de diciembre de 2021, por lo tanto, en los presentes estados financieros mensuales, no se presentan hechos ocurridos después del cierre del periodo contable que requieran su registro y revelación.

Sin embargo, el Manual de políticas contables de la ANLA, contempla que pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste así;

2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La entidad ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

a. La resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable.

b. La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.

c. La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.

d. La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.

e. La determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha y

f. El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

a. La reducción en el valor de mercado de las inversiones.

b. La distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.

c. La adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades;

d. Las compras o disposiciones significativas de activos.

e. La ocurrencia de siniestros.

f. El anuncio o comienzo de reestructuraciones.

g. La decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad.

h. La introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.

i. Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.

j. El otorgamiento de garantías y

k. El inicio de litigios.

2.5. Otros aspectos

Es importante mencionar que acorde con el plan de restructuración de la ANLA, cuya ejecución se programó para ser efectiva en tres años (2020, 2021 y 2022) la entidad cambio su sede principal de operaciones administrativas, a una planta física más cómoda moderna y acorde a las necesidades de su operación, facilitando el acceso del personal, la comodidad en la prestación de los servicios y la seguridad y salud en el trabajo como garantía de un mejor bienestar para sus colaboradores e incentivo para garantizar el compromiso institucional, una mayor eficiencia y unos mejores resultados de los objetivos institucionales.

Adicionalmente la entidad en el último trimestre de la vigencia 2020 realizo la adquisición de dos vehículos eléctricos, que además de ser parte del uso de tecnologías limpias y acordes con el medio ambiente, marcan un icono en el tema ambiental y a su vez facilitan y aseguran el transporte de los colaboradores en cumplimiento de las medidas de Bioseguridad implementadas frente al COVID-19.

Teniendo en cuenta que el Fondo Nacional Ambiental FONAM recauda sus ingresos por intermedio de la sub unidad FONAM-ANLA, por conceptos de licencias y tramites ambientales, los cuales son consignados y registrados en FONAM-Gestión General y debido a que las labores operativas son desarrolladas por el personal de la ANLA; esta entidad se vuelve responsable de todos los procesos entablados en contra de estas actividades operativas y administrativas, lo anterior en cumplimiento de las funciones asignadas mediante decreto 3573 del 2011 especialmente lo contemplado en el Art. 3, Numeral 13, *"Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia"*, reestructurada mediante Decretos 376 y 377 del 11 de Marzo de 2020 del Gobierno Nacional; dicha responsabilidad impacta considerablemente los estados financieros de ANLA, puesto que la provisiones para los litigios y demandas en contra de la ANLA y de acuerdo a la valoración dada por los apoderados de cada uno de los procesos, pueden llegar a ser bastante, esta situación puede impactar los estados financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1.Juicios

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales ANLA, registra la cartera del FONAM en cuentas de orden con el fin de llevar un control de los procesos de recaudo adelantados por la entidad a nombre del FONAM.

La ANLA, puede clasificarse como una entidad de gasto, puesto que no cuenta con ingresos propios; atendiendo a lo estipulado en el Decreto 3573 de 2011, Articulo 4 "*El Fondo Nacional Ambiental-FONAM en cada vigencia fiscal transferirá a la Autoridad Nacional de Licencias-ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial".*

Los recursos recaudados producto de licencias y seguimientos que directamente se consignan al FONAM, garantizan de cierta forma la auto sostenibilidad de la entidad, siendo que estos recursos recaudados de acuerdo con su comportamiento han alcanzado mayores cifras al valor transferido a la entidad para su funcionamiento.

3.2.Estimaciones y Supuestos

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía **se realiza al momento de la incorporación del activo** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Entidad. El cargo por depreciación de un período se reconocerá gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros

activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

Con respecto a la amortización de activos Intangibles; iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un período se reconocerá en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La vida útil de un activo intangible dependerá del período durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que la entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor período entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el período de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la entidad como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La Entidad utiliza el ***método lineal*** de amortización para distribuir el valor amortizable. El método de amortización definido por la entidad se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo. La amortización de un activo intangible cesa cuando se produce la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La amortización no cesa cuando el activo esté sin utilizar.

Para la ANLA en cuanto a los activos intangibles a los que no se les determine vida útil, su periodo de amortización será de 2 años. Los intangibles formados no son objeto de

amortización.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del período contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA contempla una vida útil para sus intangibles igual al tiempo establecido en el contrato por el cual se adquirió dicho intangible.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORIA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente la amortización en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

3.3.Correcciones contables

Se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, esta partida se sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante ficha de depuración contable por valor de $ 3.234.156 según Acta No 24 del CTSC del 24 de

junio de 2021 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable "depuración contable permanente y sostenible".

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la CGN, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

3.4.Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En ANLA no se estiman riesgos por instrumentos financieros y el riesgo en la disminución de la cartera (cuentas por cobrar) y el recaudo (de FONAM) es poco probable su ocurrencia. Lo anterior teniendo en cuenta la legislación y regulación ambiental que garantiza por un lado la prestación de los servicios ambientales y por el otro los costos y valores a recaudar por la entidad en cumplimiento de sus funciones asignadas mediante Decreto 3573 del 2011. Se podría decir que la ANLA es una entidad autosuficiente, pues su recaudo a nombre del FONAM, garantiza las transferencias para funcionamiento que este Fondo debe realizar a la entidad en cada vigencia para su funcionamiento.

Además, como se puede corroborar en el comportamiento de periodos anteriores la entidad cuenta con el recaudo suficiente para atender las necesidades corrientes, incluso en la presente vigencia 2021, donde se involucran restricciones a causa del COVID- 19.

Por su parte en las cuentas por pagar, no se estiman riesgos, según los comportamientos presentados en vigencias anteriores y en la presente vigencia, tienen su respaldo y pueden ser cubiertas por la entidad.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19, no han generado impactos significativos en el proceso contable; esto teniendo en cuenta que la entidad desde antes de presentarse esta pandemia ya contaba con una plataforma tecnológica que permite el acceso remoto y la Inter operatividad con las áreas productoras de la información.

Adicionalmente, la entidad adopto el uso de otras herramientas como el Microsoft Teams, para la conexión permanente y reuniones entre las áreas y otras herramientas como el Gestión Integral de Cuentas (GIC), para el trámite de cuentas de servicios personales de los contratistas donde se facilita la radicación y tramite documental de estas cuentas sin necesidad de la presencia física de los terceros, todo ello bajo la política de seguridad de la información y de

cero papel, con claves de acceso y permisos de acuerdo a las labores desempeñadas por cada individuo dentro del proceso administrativo y financiero.

Sumado a ello el profesionalismo y experticia del personal del grupo financiero y el adecuado soporte técnico del área de tecnología, garantizan la funcionabilidad y operatividad de las herramientas haciendo que la fluidez de los datos que alimentan el sistema contable esté acorde a las necesidades de la Entidad.

Sin embargo y debido a las restricciones de las salidas a campo de los profesionales que realizan labores operativas de seguimiento y evaluación de procesos ambientales los ingresos de la entidad han presentado una disminución y aunque se han alcanzado las metas de recaudo planeadas, estos ingresos no presentaron el comportamiento de crecimiento que se venía dando en vigencias anteriores, situación que se verá reflejada en la nota pertinente.

Ante esta situación la entidad ha adelantado acciones conducentes a realizar visitas guiadas mediante el uso de tecnologías y plataformas digitales que permiten visualizar y geo posicionar cada proyecto ambiental, para así poder adelantar las acciones encomendadas a la entidad, especialmente las de seguimiento y evaluación.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- ✓ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público depositados en la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.

De igual forma lo conforman los recursos de caja menor que se constituye en cada vigencia para sufragar necesidades prioritarias de la entidad. Estos recursos son administrados también en una cuenta corriente del Banco de occidente.

- ✓ **Cuentas por cobrar**

En esta denominación, se reconocen como cuentas por cobrar las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en

transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios; y en transacciones sin contraprestación, tales como impuestos y transferencias.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA por disposición legal no controla la cartera, la cual está a cargo de FONAM, sin embargo, se hace recaudo de esta en la subcuenta FONAM-ANLA.

En la ANLA las cuentas por cobrar representan y están constituidas por:

1. Los recursos trasladados a la **Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional.**

   El Decreto 111 de 1996 en el artículo 73; establece la ejecución de los gastos del Presupuesto general de la Nación se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC. Es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la **Cuenta Única Nacional CUN**, para los órganos financiados con recursos de la nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados.

   El Decreto 1068 de 2015 – Título 1 de la parte 3 del libro Segundo, estableció la definición y organización del Sistema de Cuenta Única Nacional. La Cuenta Única del Tesoro (CUN) es un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos generados por el Estado en la Tesorería Nacional con el fin de optimizar su administración, minimizar los costos y mitigar los riesgos. En esencia el Tesoro desarrolla las funciones de un banco.

2. Las incapacidades de los funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS.

- ✓ **Inventarios**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales no maneja Inventarios

- ✓ **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

(a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y

(b) Se esperan usar durante más de un período.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA reconocerá como propiedad planta y equipo:

- Activos tangibles empleados por la ANLA para producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento, estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades.

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo deberá reconocerse como un activo cuando:

- Es probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados del activo y

- El costo del activo para la entidad puede ser medido con suficiente fiabilidad

La propiedad planta y equipo son en general la mayor parte de los activos de la entidad, y por lo tanto resultan significativos en el contexto de su situación financiera. Además, la determinación de si un gasto representa un activo o un gasto puede tener un efecto importante en el resultado neto de las actividades operativas de una entidad.

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la Propiedad Planta y Equipo se reconocen y revelan **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía **se realiza al momento de la incorporación del activo** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10

Activo	Años de vida útil
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Las reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del período

Los activos de menor cuantía (costo igual o inferior a 50 UVT), al ser elementos que se depreciarán totalmente en el mismo período no serán registrados como activos y los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio salario mínimo mensual legal vigente se registrarán directamente al gasto. Estos elementos deben ser controlados por Almacén y su registro contable será en cuentas de orden.

La depreciación se realiza mensualmente para reflejar en los estados financieros de la ANLA, el desgaste que sufren los bienes muebles e inmuebles.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos no generadores de efectivo.

Es responsabilidad del Grupo de Servicios Administrativos - área de almacén evaluar si existen indicios de deterioro del valor de los activos bienes (propiedad planta y equipo PPyE), de existir, deben efectuar el cálculo del deterioro para los bienes que la entidad considere materiales objetos de deterioro del valor, teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable.

Esta revisión que se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Así mismo debe informar en su momento al área de Contabilidad para realizar la pertinente y oportuna contabilización.

La administración, control, y custodia de los bienes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está a cargo de servicios Administrativos, de acuerdo con la reglamentación y políticas propias del área.

- ✓ **Cuentas por pagar**

Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DÍAN) y la Secretaría de Hacienda Distrital SHD.

La entidad reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La ANLA, medirá las cuentas por pagar clasificadas al costo por el valor de la transacción.

La ANLA dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

- ✓ **Beneficios a empleados y plan de activos**

comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados contemplados en esta política de acuerdo con la normatividad corresponden a:

1- Beneficios a empleados a corto plazo

2- Beneficios a empleados a largo plazo

3- Beneficio por terminación del vínculo laboral

4- Beneficios postempleo

Actualmente en ANLA, solo aplica Beneficios a empleados a corto plazo, se dejan especificadas las demás en políticas específicas por si llegase a ser necesaria su aplicación. (ver manual de políticas contables)

La AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA, reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el período contable, cuya obligación de pago vence

dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, los incentivos pagados y los beneficios no monetarios entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial del servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento a determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo la ANLA los medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.

6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

- ✓ **Ingresos**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales contempla políticas de ingresos para:

a. Ingresos de transacciones sin Contraprestación

b. Ingresos de transacciones con Contraprestación

Ingresos de transacciones sin Contraprestación: Aborda los ingresos que surgen de transacciones sin contraprestación, tales como:

a. **Impuestos:** corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros

b. Transferencias: ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

c. Retribuciones, aportes sobre nómina y parafiscales: ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, y en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio

Los ingresos por impuestos se reconocerán, cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme. Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocerán como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción. Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo. Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la entidad.

Las multas y sanciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia. Los bienes declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda. Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la entidad adquiera el derecho sobre ellos.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se

medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Ingresos de transacciones con Contraprestación: Aborda los ingresos que surgen de transacciones con contraprestación, tales como:

a. La prestación de servicios;

b. La venta de bienes; y

c. El uso, por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación.

- ✓ **Gastos**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

Se reconoce como un gasto en el estado de resultados, los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos futuros relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con la generación o el incremento del valor de los pasivos, cuando el gasto o costo pueda medirse con fiabilidad

- ✓ **Cuentas de Orden**

Deudoras de Control: ANLA Registra a modo de control la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015 que tiene a su cargo; constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo

ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad.

El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados (Corresponde a los bienes de consumo con control y activos retirados, los bienes entregados a terceros y en convenios, además de las responsabilidades en proceso).

Pasivos Contingentes: Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado de cada proceso y se clasifican en pretensiones judiciales

Acreedoras de Control: registra los bienes recibidos de entidades gubernamentales.

- ✓ **Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

a. Propiedades, planta y equipo.
b. Propiedades de inversión.
c. Activos intangibles.
d. Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se midan por el costo; e
e. Inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en las normas respectivas.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA establece como criterio de materialidad para aplicar el deterioro a activos generadores de efectivo lo descrito en la tabla que se presenta a continuación:

CLASIFICACION	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

El deterioro de valor de un activo generador de efectivo es una pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El deterioro de un activo generador de efectivo, por tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.

Al final del periodo contable, como mínimo, se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no habrá obligación de realizar una estimación formal del valor recuperable. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, se comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor (puede ser en cualquier momento del período contable, siempre y cuando se haga en la misma fecha). Si el activo intangible se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de este activo intangible antes de que finalice el periodo contable.

- ✓ **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

a. Propiedades, planta y equipo;
b. Activos intangibles;

CLASIFICACION	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

Deterioro de valor de un activo no generador de efectivo corresponde a la pérdida en los beneficios económicos futuros o potencial de servicio de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se lleva a cabo a través de la depreciación

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA al finalizar el período contable evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, La Entidad no estará obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable

Adicionalmente se listan las notas con el número y nombre completo que no le aplican a la entidad

- ➢ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- ➢ NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24 OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
11	**TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO**	**17.738.964**	**26.446.134**	**-8.707.170**	**-32,9**
1.1.05	CAJA	7.000.000	5.500.000	1.500.000	27,3
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	10.738.964	20.946.134	- 10.207.170	-48,7

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

El efectivo y equivalente al efectivo de la ANLA, está compuesto por los recursos de caja general, que se apertura en cada vigencia y se cierra o legaliza al finalizar el periodo contable y los recursos depositados en cuentas corrientes del Banco de Occidente.

5.1.Depósitos en instituciones financieras

CUENTA BANCARIA	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021			SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020		
	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA
Banco de Occidente 230080517	10.738.964	53.223.938	-42.484.974	20.946.134	20.946.134	0
Banco de Occidente 230082109	0	0	0	0	0	0
Banco de Occidente 230889230	0	0	0	0	0	0
TOTALES	**10.738.964**	**53.223.938**	**-42.484.974**	**20.946.134**	**20.946.134**	**0**

Los valores registrados en la tabla corresponden a los depósitos en cuentas corrientes en el banco de occidente, el saldo de bancos al 31 de agosto de 2021 es de $10.738.964 y a 31 de agosto de 2020 es de $20.946.134

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas a agosto de 2021 y 2020. Estos recursos no poseen ninguna restricción de uso.

A continuación, se detallan las partidas conciliatorias a agosto de 2021.

NOTAS DEBITO NO REGISTRADAS EN LIBROS CTA 230080517 2021		
FECHA	DESCRIPCION	VALOR
31/08/2021	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	2.000.000
31/08/2021	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	117.618
31/08/2021	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	4.856.330
31/08/2021	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	196.805
31/08/2021	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	55.651
31/08/2021	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	63.622
31/08/2021	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	699.000
	TOTAL	**7.989.026**

CONSIGNACIONES PENDIENTES DE REGISTRO EN LIBROS CTA 230080517 2021		
FECHA	DESCRIPCION	VALOR
19/08/2021	ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA,	50.474.000
	TOTAL	**50.474.000**

Nota: Las notas debito no registradas corresponden a ordenes bancarias generadas el 31 de agosto, que para el cierre quedaron en estado “bajo procesamiento”, por un bloqueo del sistema SIIF NACION II, incidente masivo 038264; de acuerdo con lo informado por SIIF NACION, estas obligaciones serán liberadas y deben ser generadas nuevamente con fecha septiembre.

La consignación pendiente de registro corresponde a una consignación errada realizada por la ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA, para tramite de evaluación de licencia, la cual debió ingresar a la cuenta recaudadora FONAM. Se encuentra en trámite de devolución de dinero.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de la Autoridad Nacional de licencias ambientales están constituidas básicamente por las transferencias asignadas por entidades del orden nacional (SGR) más las cuentas por cobrar a las EPS por conceptos de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios que de acuerdo con la normatividad vigente son cubiertas por las EPS donde se encuentre afiliado el colaborador.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
1.3	**CUENTAS POR COBRAR**	**3.540.065.188**	**1.164.202.426**	**2.375.862.762**	**204,1**
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR (REGALIAS) (7,1)	3.468.960.369	1.130.578.293	2.338.382.076	207
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (7,2)	71.104.819	33.624.133	37.480.686	111

7.1.Transferencias por cobrar

Corresponde a los recursos recibidos sin contraprestación provenientes del SPGR Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías acorde a la Resolución DPN 750-2019, y se va descontando con el valor de los desembolsos acorde a la desagregación de la Resolución Interna ANLA 659-2019, y Resolución 0047 del 17 de enero de 2020; cuyo saldo con corte a 31 de agosto de 2021 corresponde a $3.468.960.369 y con corte a 31 de agosto de 2020 a $ 1.130.578.293.

Esta asignación de recursos es registrada mediante procedimiento definido en la Resolución 470 de 2016 de la Contaduría General de la Nación

7.2. Otras Cuentas por cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar es de $ 71.104.819 pesos con corte a 31 de agosto de 2021 y de $33.624.133 con corte a 31 de agosto de 2020, presentando una variación de 111% que equivale a $ 37.480.686.
Estos saldos corresponden a valores pendientes de reintegros por parte de las EPS, por concepto de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios adscritos a la ANLA. Con corte a 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020 respectivamente, según reportes del área de Talento Humano.

En la actualidad la entidad está realizando un trabajo con el objetivo de lograr el reintegro efectivo de estos saldos y las depuraciones pertinentes, de acuerdo con la normativa expedida por la Contaduría General de la Nación sobre estas cuentas por cobrar, donde los avances logrados se van presentando periódicamente ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

IDENTIFICACION	TERCERO	VALOR EN LIBROS A AGOSTO 2021	VALOR EN LIBROS A AGOSTO 2021
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	543.912	852.627
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	307.830	307.830
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	35.001.382	1.013.283
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	293.407	293.407
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	361.391	250.911
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	58.324	58.324
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	16.569.083	15.324.357
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	10.527.842	-
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	6.099.530	263.999
800106339	COLMEDICA	-	15.259.395
830113831	ALIANSALUD EPS	1.342.118	-
TOTAL		**71.104.819**	**33.624.133**

Se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades EPS ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A, esta partida se sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante ficha de depuración contable por $ 3.234.156 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable "depuración contable permanente y sostenible" según acta de Comité No 24 del 24 de junio de 2021.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la CGN "Concepto 20202300003501 del 14 de febrero de 2020", el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

A continuación, se relaciona las fechas de constitución de la cuenta por cobrar por concepto de incapacidades y los pagos realizados.

	2016			2017								
TERCERO	FEBRERO	JUNIO	NOV	ENERO	FEBRERO	MARZO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ALIANSALUD EPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAFESALUD	-	-	-	-	509.520	-	34.392	-	-	-	-	-
COMPENSAR	-	307.052	-	96.416	-	78.765	10.633	61.824	-	-	-	-
COOMEVA	-	293.407	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FAMISANAR	-	-	-	-	-	-	39.401	-	-	44.291	-	188.238
MEDIMAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	725.216	-
NUEVA EPS	-	-	66.572	-	-	-	923.856	-	-	-	-	-
POSITIVA	307.830	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SANITAS	-	-	-	-	89.321	-	22.392	570.288	61.824	-	-	-
SURA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**307.830**	**600.459**	**66.572**	**96.416**	**598.841**	**78.765**	**1.030.674**	**632.112**	**61.824**	**44.291**	**725.216**	**188.238**

	2018					
TERCERO	ENERO	MAYO	AGOSTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ALIANSALUD EPS	-	-	-	-	-	-
CAFESALUD	-	-	-	-	-	-
COMPENSAR	84.082	-	-	- 252.264	265.084	-
COOMEVA	-	-	-	-	-	-
FAMISANAR	-	23.273	23.083	- 22.146	-	-
MEDIMAS	-	-	-	-	- 607.033	-
NUEVA EPS	-	-	-	1.002.030	-	- 865.482
POSITIVA	-	-	-	-	-	-
SANITAS	-	64.971	-	- 126.795	163.206	430.444
SURA	-	-	-	-	-	-
Total	**84.082**	**88.244**	**23.083**	**600.825**	**- 178.743**	**- 435.038**

	2019								
TERCERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
ALIANSALUD EPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAFESALUD	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COMPENSAR	- 265.085	-	-	-	-	- 299.708	-	-	-
COOMEVA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FAMISANAR	-	-	-	-	- 22.146	-	-	-	- 23.083
MEDIMAS	-	190.532	-	-	-	-	-	-	-
NUEVA EPS	-	-	-	- 1.002.080	-	-	- 66.572	-	-
POSITIVA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SANITAS	- 519.765	326.379	- 489.645	-	-	-	-	-	-
SURA	-	-	-	-	-	121.301	-	142.698	-
Total	**- 784.850**	**516.911**	**- 489.645**	**- 1.002.080**	**- 22.146**	**- 178.407**	**- 66.572**	**142.698**	**- 23.083**

	2020		2021						
TERCERO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
ALIANSALUD EPS	-	-	-	1.020.094	-	-	322.024	-	1.342.118
CAFESALUD	-	-	-	-	-	-	-	-	543.912
COMPENSAR	-	-	-	2.340.802	6.802.958	7.121.356	9.145.083	9.504.384	35.001.382
COOMEVA	-	-	-	-	-	-	-	-	293.407
FAMISANAR	-	-	-	-	60.479	-	50.001	-	361.391
MEDIMAS	-	-	-	-	-	4.840.639	5.378.488	-	10.527.842
NUEVA EPS	-	-	-	-	-	-	-	-	58.324
POSITIVA	-	-	-	-	-	-	-	-	307.830
SANITAS	3.639.896	713.705	-	-	-	-	5.703.440	5.919.422	16.569.083
SURA	-	-	3.803.804	146.300	-	71.371	-	1.814.056	6.099.530
Total	**3.639.896**	**713.705**	**3.803.804**	**3.507.196**	**6.863.437**	**12.033.366**	**20.599.036**	**17.237.862**	**71.104.819**

Cabe resaltar que el registro y control de las incapacidades y licencias de maternidad, por su naturaleza, está en cabeza del área de talento humano y se coordinan los saldos y pagos con las áreas de Tesorería y contabilidad permanentemente atendiendo a la información base suministrada por talento humano.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, con el propósito de utilizarlos en la prestación de servicios o en el desarrollo de su misionalidad, los cuales se contabilizan al costo de adquisición.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
1.6	**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**	**1.688.972.030**	**2.128.219.735**	**-439.247.705**	**-20,64%**
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	24.909.160	24.953.794	(44.634)	-0,18%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	333.230.992	350.041.508	(16.810.516)	-4,80%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	637.209.936	637.209.936	-	0,00%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	281.584.312	287.982.312	(6.398.000)	-2,22%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	502.359.514	525.095.084	(22.735.570)	-4,33%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.764.289.898	4.705.097.698	59.192.200	1,26%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	667.500.938	144.352.798	523.148.140	362,41%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(5.522.112.720)	(4.546.513.395)	(975.599.325)	21,46%

10.1.1. Bienes Muebles En Bodega

Los bienes muebles en bodega corresponden, a los bienes que, con corte a 31 de agosto, estaban en bodega, para ser distribuidos a las áreas según las necesidades de la entidad y su valor corresponde a: con corte a 31 de agosto de 2021 $ 24.909.160 y con corte 31 de agosto de 2020 $24.953.794.

10.1.2. La propiedad, planta y equipo no explotados

La propiedad, planta y equipo no explotados corresponde a los bienes usados que se han devuelto a bodega para ser redistribuidos en las áreas y su valor equivale a $333.230.992 con corte a 31 de agosto de 2021 y $ 350.041.508 con corte 31 de agosto de 2020.

10.1.3. Plantas ductos y túneles

Plantas ductos y túneles corresponde a los bienes: UPS DE 20KVA, UPS TRIFACICA DE 80KVA TRUE ONLINE Y PLANTA DE EMERGENCIA 240KVA entre otros, a 31 de agosto de 2021, su valor corresponde a $637.209.936, el mismo saldo registra con corte a 31 de agosto de 2020.

10.1.4. Maquinaria y equipo

Maquinaria y equipo corresponde a los bienes o equipos necesarios para la prestación de los servicios de evaluación y seguimiento, que a 31 de agosto de 2021 su valor corresponde a $281.584.312, y a 31 de agosto de 2020 corresponde a $ 287.982.312, su disminución con respecto a la vigencia anterior corresponde al traslado a la cuenta propiedad planta y equipo no explotados.

10.1.5. Muebles, enseres y equipo de oficina

Muebles, enseres y equipo de oficina corresponde a todos los muebles de oficina y equipos, su valor a 31 de agosto de 2021 corresponde a $502.359.514 y a 31 de agosto de 2020 a $525.095.084. su disminución de un periodo a otro corresponde al traslado de muebles a la cuenta propiedad planta y equipo no explotados.

10.1.6. Equipo de comunicación y computación

Equipo de comunicación y computación corresponde a todos los equipos de cómputo principalmente, que la empresa ha adquirido, como herramientas claves para el desarrollo de las funciones tanto de funcionarios como contratistas que facilitan la administración y organización de las tareas y acciones encomendadas. Su valor a 31 de agosto de 2021 equivale a $ 4.764.289.898 y a 31 de agosto de 2020 a $4.705.097.698. se incrementa de un periodo a otro por la asignación de equipos de cómputo (que salen de bodega al Uso) según solicitudes de las dependencias en el proceso de ampliación de la planta de personal.

10.1.7. Equipo de transporte tracción y elevación

Equipo de transporte tracción y elevación corresponde a: VEHICULO CHEVROLET SONIC 4NB 1.6L AT LT, AUTOMOVIL NISSAN SENTRA MODELO 2009 PLACAS OBH284 CILINDRAJE 1600 NUMERO MOTOR GA16818838W, Vehículo Mazda 3 Modelo 2009 Color Blanco, cuatro camionetas Renault Duster y dos Camionetas Eléctricas adquiridos en diciembre de 2020, cuyo saldo a 31 de 2021 equivale a $ 667.500.938, y a 31 de agosto de 2020 equivale a $ 144.352.798.

Contiene el Comodato 001 de 2012, registrado en la cuenta contable 167508 equipo de transporte (Vehículo) por valor de $50.112.777, celebrado con Dirección Nacional de Estupefacientes con resolución 0445 del 6 de agosto de 2012 con tenencia indefinida y con contrato 001 de 30 de agosto de 2012 celebrado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible registrado en la cuenta 167502 Terrestre (Vehículo) por valor de $77.620.021.

En el mes de enero de 2021, se realizó la devolución del comodato, vehículo Dahiatsu Terios de placa OBF105 según acta No. 6 del 30 de diciembre de 2020, Costo histórico del vehículo $ 16.620.000 depreciación acumulada de $ 10.248.694,36

Las variaciones en general de estas cuentas corresponden a traslados internos entre bodega y servicio o viceversa. Trasladando principalmente equipos de cómputo de bienes en uso a bodega y viceversa, detalle que se puede evidenciar en la conciliación con almacén del mes de agosto de 2021.

La variación de la propiedad planta y equipo más significativa entre los dos periodos, se da por la adquisición de los vehículos en el mes de diciembre de 2020: cuatro camionetas Renault Duster y dos Camionetas Eléctricas de la Empresa Motorysa, según Facturas 244046630, 244046628, 244046625, 244046624 y 184/894, 184/895, respectivamente.

10.2. Estimaciones

10.2.1. Método de Depreciación

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA emplea el método de depreciación de línea recta tomando como referencia vidas útiles presentadas en la tabla siguiente, dependiendo el tipo de bien. Además, para la depreciación de los activos de menor cuantía (Inferior a 50 UVT) se realiza al momento de la incorporación del activo, según la normatividad expedida por la CGN.

Vidas útiles

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

Durante el periodo agosto de 2021 y 2020 no se presentan cambios en la estimación de la vida útil, del valor residual, así como en el método de depreciación, según los reportes del área de Almacén.

10.2.2. Valor depreciación en libros a 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020.

CODIGO	CUENTA	CÓDIGO CONTABLE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021		SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	
			VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega		24.909.160	0	24.953.794	0
1.6.37	Propiedad, Planta y Equipo no explotados		333.230.992	0	350.041.508	0
1.6.45	Plantas, ductos y túneles	1.6.85.02	637.209.936	-234.254.676	637.209.936	-194.704.952
1.6.55	Maquinaria y equipo	1.6.85.04	281.584.312	-103.035.632	287.982.312	-80.410.307
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.6.85.06	502.359.514	-455.046.430	525.095.084	-385.142.703
1.6.70	Equipo de comunicación y computación	1.6.85.07	4.764.289.898	-4.631.097.590	4.705.097.698	-3.831.148.099
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevación	1.6.85.08	667.500.938	-98.678.392	144.352.798	-55.107.334
	TOTAL		**7.211.084.750**	**-$ 5.522.112.720**	**$ 6.674.733.130**	**-$ 4.546.513.395**

Nota: la depreciación acumulada de los bienes en bodega y no explotados se está registrando en las cuentas mayores respectivas.

10.2.3. Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del periodo terminado 31 de agosto de 2021

De acuerdo con la información generada en el Sistema de manejo de bienes SIGANLA, conciliada con los valores en libros de la información financiera y contable de la ANLA, el saldo de la propiedad planta y equipo a 31 de agosto de 2021 es de $ 1.688.972.030, como se evidencia en el siguiente cuadro Código: GF-FO-28 (formato de conciliación):

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		CONCILIACIÓN ALMACEN									Fecha:	12/12/2020
											Versión:	6
											Código:	GF-FO-28
ENTIDAD:	ANLA	PERIODO:	AGOSTO									
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN			1.688.972.030									
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD			1.688.972.030									
DIFERENCIA			0									
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN					REGISTROS CONTABLES			SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	SALDO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO			
163504001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	21.397.570	-	-		21.397.570	21.397.570	-	-	21.397.570	-	
163504002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3.511.590	-	-		3.511.590	3.511.590	-	-	3.511.590	-	
163505002	EQUIPOS DE TRANSPORTE EN BODEGA	-	-	-		-	-	-	-	-	-	
163707016	MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-	-		-	-	-	-	-	-	
163709001	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICIN	31.113.970	-	-		31.113.970	31.113.970	-	-	31.113.970	-	
163710001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-	-	-		-	-	-	-	-	-	
163710002	EQUIPO DE COMPUTACION	301.299.591	1.980.677	1.163.246		302.117.022	301.299.591	1.980.677	1.163.246	302.117.022	-	
164501001	PLANTA DE GENERACIÓN	637.209.936	-	-		637.209.936	637.209.936	-	-	637.209.936	-	
165522001	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	228.901.497	-	-		228.901.497	228.901.497	-	-	228.901.497	-	
165525001	MAQY EQ DE USO PERMANENTE	-	-	-		-	-	-	-	-	-	
165590001	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	52.682.815	-	-		52.682.815	52.682.815	-	-	52.682.815	-	
166501001	MUEBLES Y ENSERES	502.359.514	-	-		502.359.514	502.359.514	-	-	502.359.514	-	
167001001	COMUNICACIÓN	721.192.373	-	-		721.192.373	721.192.373	-	-	721.192.373	-	
167002001	EQUIPO DE COMPUTO	4.043.914.956	1.163.246	1.980.677		4.043.097.525	4.043.914.956	1.163.246	1.980.677	4.043.097.525	-	
167007001	EQUIP CPMPUTO Y COM EN PROP DE TER	-	-	-		-	-	-	-	-	-	
167502001	TERRESTRE VEHICULOS	617.388.161	-	-		617.388.161	617.388.161	-	-	617.388.161	-	
167508001	EQUIPO DE TRANS TRACCION Y ELEVACIÓ	50.112.778	-	-		50.112.778	50.112.778	-	-	50.112.778	-	
168502001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	- 230.895.659	-	3.359.018		- 234.254.677	- 230.895.659	-	3.359.018	- 234.254.677	-	
168504016	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	- 101.114.029	-	1.921.603		- 103.035.632	- 101.114.029	-	1.921.603	- 103.035.632	-	
168506001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OF	- 449.109.401	-	5.937.029		- 455.046.430	- 449.109.401	-	5.937.029	- 455.046.430	-	
168507002	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACIÓN	- 4.566.847.498	-	64.250.093		- 4.631.097.591	- 4.566.847.498	-	64.250.093	- 4.631.097.591	-	
168508002	DEPREC. EQUIPO TRACCIÓN Y ELEVACIÓ	- 92.775.556	-	5.902.835		- 98.678.391	- 92.775.556	-	5.902.835	- 98.678.391	-	
	TOTAL	**1.770.342.608**	**3.143.922**	**84.514.500**	**0**	**1.688.972.030**	**1.770.342.608**	**3.143.922**	**84.514.500**	**1.688.972.030**	**0,00**	**0,00**

Los movimientos internos corresponden a traslados de elementos del uso a bodega y viceversa, además de la depreciación causada en el periodo.

El valor en libros de los elementos de propiedad planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio para el mes de agosto es de $24.909.160 pesos corresponden a los bienes muebles en bodega.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
1.9.70 Y 1.9.75	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**4.779.356.173**	**4.779.356.173**	**-**	**0,0**
1.9.70	Activos Intangibles	7.558.849.132	7.558.849.132	-	0,0
1.9.75	Amortización acumulada de Activos intangibles	- 2.779.492.959	- 2.779.492.959	-	0,0

Los activos intangibles se detallan en la siguiente tabla;

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
1.9.70 Y 1.9.75	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**4.779.356.173**	**4.779.356.173**	**-**	**-**
1.9.70.05	Derechos	1.167.320.143	1.167.320.143	-	-
1.9.70.07	Licencias	2.797.107.648	2.797.107.648	-	-
1.9.70.08	Software	3.594.421.341	3.594.421.341	-	-
1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	(2.779.492.959)	(2.779.492.959)	-	-

14.1. Vida Útil

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORÍA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

La vida útil de los activos intangibles dependerá del período durante el cual la ANLA espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales emplea el método lineal de amortización. Además, tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente la amortización en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

14.2. Detalle amortización acumulada

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	AMORTIZACION ACUMULADA A 31 DE AGOSTO DE 2021	AMORTIZACION ACUMULADA A 31 AGOSTO DE 2020
1.9.70 Y 1.9.75	**Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)**	**(2.779.492.959)**	**(2.779.492.959)**
1.9.75.05	Derechos	(922.738.544)	(922.738.544)
1.9.75.07	Licencias	(1.024.064.804)	(1.024.064.804)
1.9.75.08	Software	(832.689.611)	(832.689.611)

De acuerdo con la aplicación con el nuevo marco normativo, al momento de la convergencia, se determinó que los intangibles registrados en la cuenta 197008 Software, tenían una vida útil indefinida y de acuerdo con la norma estos no debían ser amortizables. A la fecha se está realizando una labor de verificación y valoración posterior en conjunto con las áreas de Almacén y Tecnologías de la información para determinar si cada uno de los softwares, licencias y derechos de la entidad, siguen contando con este criterio.

Al respecto y según información remitida por el área de Almacén, la Oficina de tecnologías de la información, entrego memorando 2021093310-3-000 Concepto Técnico – Elementos de Baja con fecha 2021-05-12, en el cual después de análisis realizado dictaminaron que algunos intangibles no se encontraban en uso por la entidad, se está a la espera que se surta el proceso ante el comité de bajas para realizar el registro contable correspondiente en el mes de septiembre de 2021.

La amortización registrada del software corresponde a la causada a enero de 2018, al momento de transición al nuevo marco normativo.

14.3. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se detallan el valor en libros de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros al principio y final del período contable para el periodo terminado a 31 de agosto de 2021.

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	CONCILIACIÓN ALMACEN	Fecha:	20/12/2020
		Versión:	6
		Código:	GF-FO-28

ENTIDAD:	ANLA	PERIODO:	AGOSTO
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN			4.779.356.173
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD			4.779.356.173
DIFERENCIA			-

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN					REGISTROS CONTABLES			SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	SALDO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO			
197005001	DERECHOS	1.167.320.142				1.167.320.142	1.167.320.142			1.167.320.142	-	
197007001	LICENCIAS	2.797.107.648				2.797.107.648	2.797.107.648			2.797.107.648	-	
197008001	SOFTWARE	3.594.421.341				3.594.421.341	3.594.421.341			3.594.421.341	-	
197505001	AMORTIZACION DERECHOS	- 922.738.544				- 922.738.544	- 922.738.544			- 922.738.544	-	
197507001	AMORTIZACION LICENCIAS	- 1.024.064.803				- 1.024.064.803	- 1.024.064.803			- 1.024.064.803	-	
197508001	AMORTIZACION SOFTWARE	- 832.689.611				- 832.689.611	- 832.689.611			- 832.689.611	-	
	TOTAL	**4.779.356.173**	**-**	**-**	**-**	**4.779.356.173**	**4.779.356.173**	**-**	**-**	**4.779.356.173**	**-**	**0,00**

En el mes de agosto de 2021 no se presenta diferencia en la conciliación con almacén.

En conjunto la conciliación con el área de almacén se registra en el formato Código: GF-FO-28, con corte 31 de agosto de 2021, con el siguiente detalle.

		CONCILIACIÓN ALMACEN								Fecha:	20/12/2020	
										Versión:	6	
										Código:	GF-FO-28	
ENTIDAD:	ANLA	PERIODO:	AGOSTO									
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN			7.122.531.332,00									
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD			7.122.531.332,00									
DIFERENCIA			0,00									
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN					REGISTROS CONTABLES			SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	SALDO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO			
163504001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	21.397.570				21.397.570	21.397.570			21.397.570	0,00	
163504002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3.511.590				3.511.590	3.511.590			3.511.590	0,00	
163505002	EQUIPOS DE TRANSPORTE EN BODEGA	0				0	0			0	0,00	
163707016	MAQUINARIA Y EQUIPO	0				0	0			0	0,00	
163709001	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	31.113.970				31.113.970	31.113.970			31.113.970	0,00	
163710001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0				0	0			0	0,00	
163710002	EQUIPO DE COMPUTACION	301.299.591	1.980.677	1.163.246		302.117.022	301.299.591	1.980.677	1.163.246	302.117.022	0,00	
164501001	PLANTA DE GENERACIÓN	637.209.936				637.209.936	637.209.936			637.209.936	0,00	
165522001	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	228.901.497				228.901.497	228.901.497			228.901.497	0,00	
165525001	MAQY EQ DE USO PERMANENTE	0				0	0			0	0,00	
165590001	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	52.682.815				52.682.815	52.682.815			52.682.815	0,00	
166501001	MUEBLES Y ENSERES	502.359.514				502.359.514	502.359.514			502.359.514	0,00	
167001001	COMUNICACIÓN	721.192.373				721.192.373	721.192.373			721.192.373	0,00	
167002001	EQUIPO DE COMPUTO	4.043.914.956	1.163.246	1.980.677		4.043.097.525	4.043.914.956	1.163.246	1.980.677	4.043.097.525	0,00	
167007001	EQUIP CPMPUTO Y COM EN PROP DE TERC	0				0	0			0	0,00	
167502001	TERRESTRE VEHICULOS	617.388.161				617.388.161	617.388.161			617.388.161	0,00	
167508001	EQUIPO DE TRANS TRACCION Y ELEVACIÓN	50.112.778				50.112.778	50.112.778			50.112.778	0,00	
168502001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	-230.895.659		3.359.018		-234.254.676	-230.895.659		3.359.018	-234.254.676	0,00	
168504016	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	-101.114.029		1.921.603		-103.035.632	-101.114.029		1.921.603	-103.035.632	0,00	
168506001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC	-449.109.401		5.937.029		-455.046.430	-449.109.401		5.937.029	-455.046.430	0,00	
168507002	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACIÓN	-4.566.847.498		64.250.093		-4.631.097.591	-4.566.847.498		64.250.093	-4.631.097.591	0,00	
168508002	DEPREC. EQUIPO TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-92.775.556		5.902.835		-98.678.392	-92.775.556		5.902.835	-98.678.392	0,00	
190508001	MANTENIMIENTO	0				0	0			0	0,00	
190514001	BIENES Y SERVICIOS	0				0	0			0	0,00	
197005001	DERECHOS	1.167.320.142				1.167.320.142	1.167.320.142			1.167.320.142	0,00	
197007001	LICENCIAS	2.797.107.648				2.797.107.648	2.797.107.648			2.797.107.648	0,00	
197008001	SOFTWARE	3.594.421.341				3.594.421.341	3.594.421.341			3.594.421.341	0,00	
197505001	AMORTIZACION DERECHOS	-922.738.544				-922.738.544	-922.738.544			-922.738.544	0,00	
197507001	AMORTIZACION LICENCIAS	-1.024.064.804				-1.024.064.804	-1.024.064.804			-1.024.064.804	0,00	
197508001	AMORTIZACION SOFTWARE	-832.689.611				-832.689.611	-832.689.611			-832.689.611	0,00	
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	0				0	0			0	0,00	
480826001	RECUPERACIONES	0				0	0			0	0,00	
481049	INDEMNIZACIONES	0				0	0			0	0,00	
536002001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	22.971.347	3.359.018			26.330.365	22.971.347	3.359.018		26.330.365	0,00	
536004001	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	13.141.284	1.921.603			15.062.887	13.141.284	1.921.603		15.062.887	0,00	
536006001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC	40.601.617	5.937.029			46.538.646	40.601.617	5.937.029		46.538.646	0,00	
536007001	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACIÓN	449.097.064	64.250.093			513.347.157	449.097.064	64.250.093		513.347.157	0,00	
536008002	DEPREC. EQUIPO TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	40.649.934	5.902.835			46.552.769	40.649.934	5.902.835		46.552.769	0,00	
536604001	DERECHOS	0				0	0			0	0,00	
536605001	LICENCIAS	0				0	0			0	0,00	
536690001	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0				0	0			0	0,00	
542307001	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTA	6.371.306				6.371.306	6.371.306			6.371.306	0,00	
589019	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIV	0				0	0			0	0,00	
831510001	ACT. RETIRA PROP PLANTA Y EQUIPO	1.105.891.165	2.314.905	2.314.905		1.105.891.165	1.105.891.165	2.314.905	2.314.905	1.105.891.165	0,00	
891506001	ACT. RETIRA PROP PLANTA Y EQUIPO	-1.105.891.165				-1.105.891.165	-1.105.891.165			-1.105.891.165	0,00	
964619	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0				0	0			0	0,00	
991506	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	0				0	0			0	0,00	
834704001	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	56.883.193				56.883.193	56.883.193			56.883.193	0,00	
891518001	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-56.883.193				-56.883.193	-56.883.193			-56.883.193	0,00	
	TOTAL	7.122.531.332,88	86.829.405,55	86.829.405,55	0,00	7.122.531.332,00	7.122.531.332,81	86.829.405,55	86.829.405,55	7.122.531.332,00	0,00	0,00

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Los otros derechos y garantías están constituidos por los bienes y servicios pagados por anticipado y específicamente a las pólizas de seguros multirriesgo como se especifican a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
1.9	**OTROS ACTIVOS**	**39.838.891.687**	**26.642.998.437**	**13.195.893.250**	**49,5**
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	498.061.651	141.108.209	356.953.442	253,0
1.9.08	Recursos Entregados en administración	39.340.830.036	26.501.890.228	12.838.939.808	48,4

16.1. Detalle Bienes y Servicios pagados por anticipado

Con corte a 31 de agosto de 2021 corresponden a:

NIT TERCERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	RENOVACIÓN 2021	ALICUOTA VIGENCIA 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO 2021	POLIZA No	CUBRIMIENTO	
							INICIA	TERMINA
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	410.550	0	285.600	124.950	1004127	16/12/2020	16/12/2021
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	15.474.642	0	10.764.968	4.709.674	1003263	16/12/2020	16/12/2021
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	20.185.375	0	14.042.000	6.143.375	1005854	16/12/2020	16/12/2021
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	4.561.667	0	3.173.333	1.388.334	1008027	16/12/2020	16/12/2021
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	8.895.250	0	6.188.000	2.707.250	1001443	16/12/2020	16/12/2021
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	3.233.613	0	2.262.587	971.026	1011321	14/12/2020	14/12/2021
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	872.234.137	0	396.627.288	475.606.849	1008452	26/12/2020	19/06/2022
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	0	19.369.800	12.959.607	6.410.193	1011341	30/01/2021	16/12/2021
	TOTAL	**924.995.234**	**19.369.800**	**446.303.383**	**498.061.651**			

Como se puede observar en la tabla anterior, el saldo de la cuenta bienes y servicios pagados por anticipado, corresponde a las pólizas de seguros contratados por la ANLA con cobertura a partir del mes de diciembre de 2020 como se evidencia en la tabla anterior, la diferencia respecto al saldo de la vigencia 2020, obedece a la fecha de actualización de las pólizas y al periodo de cobertura en especial la póliza No 1008452 con cobertura a 19/06/2022.

En el mes de abril de 2021 se causó la adquisición de la póliza 1011341 seguros de automóviles, para los vehículos de propiedad de la ANLA y de aquellos por los que sea legalmente responsable.

16.2. Recursos entregados en Administración

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
1.9.08	Recursos Entregados en administración	39.340.830.036	26.501.890.228	12.838.939.808	48,4

Corresponde a los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto No 1780 del 18 de septiembre de 2014. Con corte a 31 de agosto de 2021 su saldo asciende a $ 39.340.830.036 y con corte a 31 de agosto de 2020 por valor de $26.501.890.228, valores conciliados, con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. Esta cuenta representa el 78,9% del total del activo; pues corresponde a los recursos transferidos para sufragar los gastos de funcionamiento de la ANLA que son trasladados por el Fondo Nacional Ambiental FONAM al comienzo de cada vigencia para garantizar el funcionamiento de la entidad como se mencionó anteriormente.

Código:	Mis.3.5.Pro.30.Fr.02
Fecha:	4/10/2019
Versión:	3

GRUPO REGISTRO CONTABLE

EXPLICACION DIFERENCIAS CONCILIACION CUENTAS RECIPROCAS

ENTIDAD CONTABLE _____

	FECHA DE CORTE		31/07/2021	
NOMBRE ENTIDAD	U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA			
DIRECCION E-MAIL	licencias@anla.gov.co			
DIRECCION CORREO	Carrera 13A # 34-72			
TELEFONO	091-2540111			
FAX				
CODIGO	CONTADURIA		PRESUPUESTAL	
CUENTA CONTABLE TESORO NACIONAL	290201002		CUENTA CONTABLE ENTIDAD	190801002

SALDO TESORO NACIONAL	(1)	42.583.898.775,13
SALDO ENTIDAD PUBLICA	(2)	42.588.184.097,13
DIFERENCIA	(3)	- 4.285.322,00
1. PARTIDAS POR AJUSTAR EN EL TESORO NACIONAL	(4)	

Para los valores indicados en este campo, se deben remitir los soportes correspondientes para su registro en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

FECHA	CONCEPTO	VALOR

2. PARTIDAS POR AJUSTAR EN LA ENTIDAD	(6)	4.285.322,00

FECHA	CONCEPTO	VALOR
2021/06/29	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago Abono en cuenta - correspondiente a nomina, la diferencia se ajustó en el mes de agosto, según instrucciones dadas por la DTN	4.285.322,00

DIFERENCIA EXPLICADA	(3) = (4) - (5)	- 4.285.322,00

OBSERVACIONES

Corresponde a Registro de Información de Pagos no exitosos de ordenes de pago ajustados en el mes de agosto,

RONALD FLOREZ GIL		DIANA ROCIO VANEGAS SANCHEZ		ALBERNY MACHADO PALACIOS	
ELABORO ENTIDAD		REVISO ENTIDAD		CONTADOR ENTIDAD	
RONALD FLOREZ GIL	27/08/2021	DIANA ROCIO VANEGAS SANCHEZ	27/08/2021	ALBERNY MACHADO PALACIOS	27/08/2021
FECHA		FECHA		NOMBRE	FECHA

Nota: la conciliación correspondiente al periodo terminado el 31 de agosto de 2021, se encuentra en proceso de generación; debido a que la Dirección del Tesoro Nacional remite el

formato e información base de conciliación a finales del mes siguiente, para este caso a finales de septiembre de 2021. Información imprescindible para establecer la conciliación.

Como se puede observar en la conciliación del 31 de julio de 2021, las diferencias o partidas conciliatorias, que se presentan corresponden a un pago no exitoso de la nómina de junio a nombre del tercero María Alejandra Ordoñez Rey, esto es dado a causa de un incidente masivo presentado en SIIF Nación que no afecto las cuentas contables de la ANLA, pero más sin embargo los saldos de la cuenta CUN, si corresponden y están acordes con los saldos Registrados en la Dirección del Tesoro Nacional. La diferencia se subsano en el mes de agosto de acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
2.4	**CUENTAS POR PAGAR**	**360.936.330**	**340.725.644**	**20.210.686**	**5,9**
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-	-	-	0,0
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	3.034.838	21.356.746	(18.321.908)	-85,8
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	137.788.947	54.864.772	82.924.175	151,1
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	139.232.891	211.314.931	(72.082.040)	-34,1
2.4.40	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	-	-	0,0
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	80.879.654	53.189.195	27.690.459	52,1

21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Corresponde a las cuentas por pagar causadas, cuyo pago efectivo se realizará al mes siguiente, por concepto de suministros, prestación de servicios (profesionales y técnicos).

Como se puede evidenciar en la tabla con corte a 31 de agosto de 2021 presenta un saldo de $0, el mismo saldo se registra con corte a 31 de agosto de 2020.

21.2. Recursos a favor de terceros

Representa los saldos de documentos de recaudos pendientes por imputar por valor de $3.034.937 pesos con corte a 31 de agosto de 2021 y con corte a 31 de agosto de 2020 $21.356.746 de documentos de recaudos pendientes por imputar.

21.3. Descuentos por nómina

Representan las cuentas por pagar por concepto de deducciones a funcionarios correspondientes a la nómina de agosto de 2021 y de agosto de 2020 respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
2.4.24	**CUENTAS POR PAGAR**	**137.788.947**	**54.864.772**	**82.924.175**	**151,1**
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	74.116.540	29.168.859	44.947.681	154,1
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	60.111.945	22.695.913	37.416.032	164,9
2.4.24.04	Sindicatos	-	-	-	0
2.4.24.05	Cooperativas	-	-	-	0
2.4.24.06	Fondos de empleados	-	-	-	0
2.4.24.07	Libranzas	1.560.462	-	1.560.462	100
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	-	-	-	0

Las variaciones obedecen a la ampliación de la planta de personal de la Entidad, de la cual ya se realizaron dos fases, empezando en el 2020 y finalizará con una tercera fase, programada para el año 2022; al ampliar la planta de personal se vinculan personas que traen obligaciones (ya suscritas) con fondos de empleados y libranzas, por lo cual en el área de talento humano se abre estas líneas de descuento, generado un incremento de un 100%. Cabe resaltar que el pasivo relacionado con aportes a fondos pensionales y aportes a seguridad social en salud, se dan a causa de que no se alcanzó a pagar con corte a 31 de agosto de 2021 estos aportes a las aseguradoras quedando para pagar a principios del mes de septiembre, el saldo de la vigencia anterior corresponde a pagos pendientes de una nómina adicional de personas retiradas de la entidad generada en el mes de agosto de 2020. Se resalta que las cuentas por pagar sobre la nómina se cancelan a principios del mes de septiembre de 2021.

21.4. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

El saldo de la cuenta de retenciones en la fuente e impuesto de timbre corresponde a las deducciones por conceptos de retención en la fuente e industria y comercio, retenidos en el mes de agosto de la vigencia 2021 por valor de $ 139.232.891 y en la vigencia 2020 por valor de $211.314.931; valores que se trasladan a la DIAN y Secretaria de Hacienda Distrital en el mes o periodo siguiente, según corresponde.

Adicional la entidad realizó los movimientos de las cuentas 243630, 243631 de acuerdo a la resolución 221, por la cual las entidades de gobierno debían ajustar los sistemas de información de acuerdo con las modificaciones al Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, prescritas en esa norma; es así que, con base en esta Resolución, se realizó las reclasificaciones de las cuentas 243630 Impuesto solidario por el COVID 19,

reclasificando el saldo a diciembre 31 de 2020 a la cuenta 243615 Rentas de trabajo, de acuerdo a las instrucciones dadas por la CGN.

21.5. Otras cuentas por pagar

Representan las cuentas por pagar por concepto de parafiscales, honorarios y servicios pendientes por pagar con corte a 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020, como se detallan en la siguiente tabla.

CODIGO CONTABLE	DETALLE	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
2.4.90	**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**	**80.879.654**	**53.189.195**	**27.690.459**	**52,1**
2.4.90.34.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	14.841.800	5.874.800	8.967.000	152,6
2.4.90.34.002	Aportes a la esap	7.429.500	2.940.000	4.489.500	152,7
2.4.90.50.001	Aportes al icbf	44.506.000	17.617.200	26.888.800	152,6
2.4.90.50.002	Aportes al sena	7.429.500	2.940.000	4.489.500	152,7
2.4.90.51.001	Servicios públicos	6.672.854	-	6.672.854	100,0
2.4.90.54.001	Honorarios	-	14.188.487	-14.188.487	-100,0
2.4.90.55.001	Servicios	-	9.628.708	-9.628.708	-100,0

Las variaciones obedecen a la ampliación de la planta de personal de la Entidad, tal como fue explicado en el apartado 21.3. La variación de servicios y arrendamiento operativo corresponde a las cuentas por pagar causadas, cuyo pago efectivo se realizará al mes siguiente de cada vigencia.

En detalle estas otras cuentas por pagar corresponden a:

-Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos corresponde a las deducciones de los aportes de parafiscales de la nómina del mes de agosto del 2021 por valor de $14.841.800 y a 31 de agosto de 2020 $ 5.874.800.

- Aportes a la ESAP corresponde a las deducciones de los aportes de parafiscales de la nómina del mes de agosto del 2021 por valor de $7.429.500 y a 31 de agosto de 2020 $ 2.940.000.

- Aportes al ICBF corresponde a las deducciones de los aportes de parafiscales de la nómina del mes de agosto del 2021 por valor de $44.506.000 y a 31 de agosto de 2020, $ 17.617.200.

- Aportes al SENA corresponde a las deducciones de los aportes de parafiscales de la nómina del mes de agosto del 2021 por valor de $7.429.500 y a 31 de agosto de 2020, $ 2.940.000.

- Servicios públicos con corte a 31 de agosto de 2021, 6.672.854 y con corte a 31 de agosto de 2020 su no presenta saldo por concepto de servicios públicos.

- Honorarios con corte a 31 de agosto de 2021 no presenta saldo y con corte a 31 de agosto de 2020 por valor de $14.188.487 corresponde a los servicios profesionales del personal contratado como apoyo a las funciones de la entidad.

- Servicios con corte a 31 de agosto de 2021 no presenta saldo y con corte a 31 de agosto de 2020 por valor de $9.628.708 corresponde a los servicios técnicos y operativos del personal contratado como apoyo a las funciones de la entidad.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio procedente prestado por los empleados durante la vigencia.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.

11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

Los saldos por beneficios a los empleados relacionados con las prestaciones sociales con corte a 31 de agosto de 2021 corresponden a $3.356.879.028 y 31 de agosto de 2020, corresponden a $1.344.652.001, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
2.5.11	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**	**3.356.879.028**	**1.344.652.001**	**2.012.227.027**	**150**
2.5.11.04.001	Vacaciones	937.060.574	413.561.232	523.499.342	127
2.5.11.05.001	Prima de vacaciones	645.015.891	274.047.074	370.968.817	135
2.5.11.06.001	Prima de servicios	124.405.879	42.823.522	81.582.357	191
2.5.11.07.001	Prima de navidad	920.143.156	325.985.555	594.157.601	182
2.5.11.09.001	Bonificaciones	272.632.488	99.477.695	173.154.793	174
2.5.11.09.002	Bonificación especial de recreación	78.080.945	32.968.457	45.112.488	137
2.5.11.11.001	Aportes a riesgos laborales	16.257.200	3.052.000	13.205.200	433
2.5.11.13.001	Remuneración por servicios técnicos	-	14.854.198	(14.854.198)	-100
2.5.11.22.001	Aportes a fondos pensionales - empleador	177.915.999	66.961.634	110.954.365	166
2.5.11.23.001	Aportes a seguridad social en salud - empleador	126.027.096	47.431.434	78.595.662	166
2.5.11.24.001	Aportes a cajas de compensación familiar	59.339.800	23.489.200	35.850.600	153

Como se evidencia los saldos por pagar por concepto de beneficios a empleados, se obtuvo una variación con corte a 31 de agosto de 2021 con relación al 31 de agosto de 2020, del 150% esta variación obedece al proceso de ampliación de planta de personal, esta ampliación se realiza en tres etapas vigencia 2020, 2021 y 2022.

La cuenta remuneración por servicios técnicos para el 2020 correspondía a los contratos por servicios y honorarios ejecutados por el sistema General de Regalías, la variación del -100%, obedece a que para el 2021 de acuerdo con la parametrización contable del Sistema General de Regalías – SGR, se están clasificando como honorarios cuenta (2.4.90.54) y/o servicios cuenta (2.4.90.55).

En conjunto con el área de nómina se realiza la conciliación del movimiento mensual de las cuentas de beneficios a Empleados, en el formato Código: GF-FO-29, es así como en el mes de agosto de 2021, se presenta el siguiente detalle:

		CONCILIACION DE NOMINA							Fecha:	12/12/2020
									Versión:	5
									Código:	GF-FO-29
TOTAL REPORTADO POR TALENTO HUMANO AGOSTO 2021	2.709.677.250,00									
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD AGOSTO 2021	2.709.677.250,00									
DIFERENCIA	0,00									
CUENTA CON	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	INFORME RECURSOS HUMANOS					REGISTROS CONTABLES		DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		DEVENGADOS	NOMINA ADICIONAL	RETROACTIVO	DEDUCIDOS	PROVISIONES	REGISTROS CONTABLES	PROVISIONES		
138426001	Pago por cuenta de Terceros	17.237.862	0	0	0	0	17.237.862	0	0	
243615001	Rentas de trabaja Retenido	0	0	0	44.010.300	0	44.010.300	0	0	
243630001	Impuesto solidario por el covid 19	0	0	0	0	0	0	0	0	
243631001	Aporte solidario voluntario por el covid 19	0	0	0	0	0	0	0	0	
242401001	Aporte a Fondos Pensionales	0	0	0	75.219.532	0	75.219.532	0	0	
242402001	Aportes a seguridad social en salud	0	0	0	58.804.513	0	58.804.513	0	0	
242404001	Sindicato	0	0	0	690.047	0	690.047	0	0	
242405001	Cooperativas	0	0	0	254.000	0	254.000	0	0	
242406001	Fondo de Empleados	0	0	0	1.871.796	0	1.871.796	0	0	
242407001	Libranzas	0	0	0	18.677.340	0	18.677.340	0	0	
242408001	Contratos de medicina prepagada	0	0	0	0	0	0	0	0	
242411001	Embargos judiciales	0	0	0	719.783	0	719.783	0	0	
242413001	Cuenta e ahorro para el fomento de la const	0	0	0	24.800.000	0	24.800.000	0	0	
242490001	Otros descuentos de nomina	0	0	0	0	0	0	0	0	
249034001	Aportes a escuelas industriales e institutos t	0	0	0	0	0	0	0	0	
249034002	Aportes a la Esap	0	0	0	0	0	0	0	0	
249050001	Aportes ICBF	0	0	0	0	0	0	0	0	
249050002	Aportes al sena	0	0	0	0	0	0	0	0	
251102001	Cesantias	0	0	0	0	0	0	0	0	
251104001	Vacaciones	20.649.679	0	0	0	0	20.649.679	0	0	
251105001	Prima de Vacaciones	15.376.341	0	0	0	0	15.376.341	0	0	
251106001	Prima de Servicios	522.055	0	0	0	0	522.055	0	0	
251107001	Prima de navidad	4.819.354	0	0	0	0	4.819.354	0	0	
251109001	Bonificaciones	7.348.336	0	0	0	0	7.348.336	0	0	
251109002	Bonificación de recreación	1.929.903	0	0	0	0	1.929.903	0	0	
251110001	Otras primas	0	0	0	0	0	0	0	0	
251111001	Aportes a riesgos laborales	0	0	0	0	0	0	0	0	
251122001	Aportes fondos pensionales empleador	0	0	0	0	0	0	0	0	
251123001	Aportes seguridad social en salud empleador	0	0	0	0	0	0	0	0	
251124001	Aporte a Caja de compensación Familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	
510101001	Sueldos	1.385.739.071	0	0	0	0	1.385.739.071	0	0	
510103001	Horas extras y festivos	2.395.960	0	0	0	0	2.395.960	0	0	
510110001	Prima técnica	52.368.582	0	0	0	0	52.368.582	0	0	
510119001	Bonificaciones a corto plazo	0	0	0	0	26.908.877	26.908.877	0	0	
510123001	Auxilio de transporte	411.416	0	0	0	0	411.416	0	0	
510160001	Subsidio de alimentación	528.784	0	0	0	0	528.784	0	0	
510201001	Incapacidades	0	0	0	0	0	0	0	0	
510302001	Aportes a caja de compensacion familiar	59.339.800	0	0	0	0	59.339.800	0	0	
510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	126.027.096	0	0	0	0	126.027.096	0	0	
510305001	Cotizaciones a riesgos laborales	16.257.200	0	0	0	0	16.257.200	0	0	
510307001	Cotizaciones a entidades administradoras de	177.915.999	0	0	0	0	177.915.999	0	0	
510401001	Aportes al icbf	44.506.000	0	0	0	0	44.506.000	0	0	
510402011	Aportes Sena	7.429.500	0	0	0	0	7.429.500	0	0	
510403001	Aportes a la Esap	7.429.500	0	0	0	0	7.429.500	0	0	
510404001	Aportes a escuelas industriales e institutos t	14.841.800	0	0	0	0	14.841.800	0	0	
510701001	Vacaciones	0	0	0	0	74.535.297	74.535.297	0	0	
510702001	Cesantias	124.024.176	0	0	0	0	124.024.176	0	0	
510704001	Prima de Vacaciones	0	0	0	0	53.164.420	53.164.420	0	0	
510705001	Prima de Navidad	0	0	0	0	129.747.180	129.747.180	0	0	
510706001	Prima de Servicios	0	0	0	0	62.764.090	62.764.090	0	0	
510707001	Bonificacion especial de recreacion	0	0	0	0	6.335.273	6.335.273	0	0	
510790003	Prima Tecnica salarial	0	0	0	0	0	0	0	0	
510790004	Prima Tecnica no salarial	0	0	0	0	0	0	0	0	
510790024	Prima de coordinación	44.076.388	0	0	0	0	44.076.388	0	0	
	TOTAL	**2.131.174.802**	**0**		**225.047.311**	**353.455.137**	**2.709.677.250**	**0**	**0**	

NOTA 23. PROVISIONES

Corresponde a las provisiones para litigios y demandas en contra de la Autoridad Nacional Ambiental, más las otras provisiones como se detalla en la siguiente tabla

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
2.7	**PROVISIONES**	**7.261.960.330**	**10.279.031.204**	**- 3.017.070.874**	**-29,4**
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	7.261.960.330	10.278.954.204	(3.016.993.874)	-29,4
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	-	77.000	(77.000)	-100,0

23.1. Litigios y demandas

La ANLA revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de perdida de los procesos interpuestos en contra de la ANLA y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del

01 de Diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad".

Es importante mencionar que la provisión para estos litigios y demandas constituye una partida que impacta los estados financieros de la entidad. Además, que estos litigios y demandas se dan a causa de las funciones asignadas desde la creación de la entidad por medio de los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 y La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018; pues se originan a consecuencia de la expedición de actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, como se mencionó anteriormente.

La entidad realiza conciliaciones semestrales donde se detalla el valor en libros de las pretensiones judiciales y los valores reportados por la oficina asesora jurídica a través del (formato GF -FO-20 - Reporte de procesos judiciales a favor o en contra de la entidad), con los valores al final del período contable; la conciliación realizada con corte a 30 de junio de 2021 corresponde a:

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	CONCILIACION SEMESTRAL PROCESOS JUDICIALES	Fecha:	10/12/2020
		Versión:	3
		Código:	GF-FO-20

PERIODO: JUNIO 30 DE 2021

TOTAL REPORTADO POR OFICINA ASESORA JURIDICA	4.066.539.055.638
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD	4.066.539.055.638
DIFERENCIA	0

		REPORTE DE PROCESOS JUDICIALES									
		PROCESOS A FAVOR DE ANLA			PROCESOS EN CONTRA DE ANLA						
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Ctas de orden)	Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Ctas de orden)	Sentencia definitiva demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (derecho - Ingreso)	VALOR PRETENSIÓN AJUSTADA; SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES MEDIA Y BAJA (CUENTAS DE ORDEN)	VALOR DE LA PROVISIÓN CONTABLE; SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES ALTA (PASIVO PROVISIÓN)	Valor Sentencia Definitiva Condenatoria (Cuenta por pagar)	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES - PROVISION APROBADA EN COMITE DE CONCILIACION	REGISTROS CONTABLES	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
812005	Obligaciones fiscales	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
890506	Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	4.059.277.095.368			0	4.059.277.095.368	0,00	
9905	Pasivos contingentes por el contrario	0,00	0,00	0,00	0			0	0	0,00	
2701	Litigios y demandas	0,00	0,00	0,00	0	7.261.960.330		0	7.261.960.330	0,00	
279015	Mecanismos alternativos de solucion de conflictos	0,00	0,00	0,00	0			0	0	0,00	
246002	Sentencias	0,00	0,00	0,00	0			0	0	0,00	
246003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0,00	0,00	0,00	0			0	0	0,00	
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	4.059.277.095.368	7.261.960.330		0	4.066.539.055.698	0,00	0,00

Nota: como se mencionó la entidad realiza la conciliación semestralmente y por eso se relaciona la realizada con corte 30/06/2021

Con relación a la conciliación anterior, la Oficina Asesora Jurídica de ANLA, realiza la evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales de acuerdo con los lineamientos dados por la ANDJE, para pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA

La última actualización del cálculo de la provisión se realizó en el mes de agosto de 2021, los saldos de la provisión con corte a 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020 corresponden a:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión) (8,1)	7.261.960.330	10.278.954.204	(3.016.993.874)	-29,4
TOTAL, PROVISIONES		**7.261.960.330**	**10.278.954.204**	**(3.016.993.874)**	**-29,4**

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, la provisión contable con corte a 31 de agosto de 2021 en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior, disminuyo en un -29.4% que equivale a -$3.016.993.874. Lo anterior teniendo en cuenta que para algunos procesos con provisión contable importante se dio fallo de primera instancia a favor de la entidad y por consiguiente la valoración efectuada por los apoderados bajo la provisión a cero y así mismo a los demás procesos se les actualizo la valoración por parte de los apoderados y con la información obtenida de cada uno de ellos su provisión disminuyo según lo manifestado por la oficina asesora jurídica en la explicación de reporte de variaciones significativas de la provisión la cual se puede consultar en el área contable. Esta variación de disminución de la provisión contable para litigios y demandas en contra de la entidad causa un impacto positivo en los estados contables, las variaciones son producto de las valoraciones según informe de la Oficina Asesora Jurídica, por lo tanto, el reconocimiento tiene un efecto positivo en el estado de resultado.

Con respecto a la variación de la provisión del periodo anterior al actual (julio de 2021 a agosto 2021) se evidencia en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION DEL PERIODO ANTERIOR AL ACTUAL	%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión) (8,1)	7.261.960.330	7.261.960.330	-	0,000
TOTAL, PROVISIONES		**7.261.960.330**	**7.261.960.330**	**-**	**0,000**

La variación de la provisión del periodo julio a agosto de 2021, como se evidencia en la tabla anterior fue de $0, según el reporte realizado por la oficina asesora Jurídica de acuerdo con la actualización que realizaron los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui.

A continuación, se realiza la descripción de la naturaleza de las obligaciones contraídas, el valor y fecha esperada de cualquier pago resultante, el valor de la provisión de acuerdo con la valoración dada por los apoderados, con corte a 31 de agosto de 2021.

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Año estimado terminación proceso
1	47001333300420150004600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.047.415.000	229.625.172	2024
2	11001333603220150020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	180.200.000	201.845.100	2022
3	25000234200020170542700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	3.548.537.297	3.736.369.824	2023
4	11001334306020180024900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION TEMPORAL DE INMUEBLE	19.513.736	16.409.278	2025
5	11001333502720170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	2.965.000.000	3.077.710.956	2023
		TOTAL			**7.261.960.330**	

Como se puede observar en la tabla anterior se discrimina cada proceso con su causa, la pretensión total inicial, además de la provisión, según la valoración de los apoderados y el año estimado de la terminación del proceso.

Siendo así, la provisión contable de los procesos judiciales con corte a 31 de agosto de 2021 es de $7.261.960.330

Los criterios considerados para la estimación de acuerdo con la metodología del Ekogui (ANDJE) son: a) Calificación fortaleza de la defensa. b) Calificación fortaleza probatoria. C) Calificación Riesgo Procesal. D) Calificación Nivel de Jurisprudencia. E) Probabilidad de perder el caso; Calificaciones registradas detalladamente en el informe que remite la oficina jurídica como soporte de conciliación y registro de provisiones y cuentas de orden para el periodo terminado el 31 de agosto de 2021.

Durante la vigencia y con corte a 31 de agosto de 2021, no se ha pagado ningún valor por concepto de sentencias y conciliaciones, por ende, tampoco se ha pagado intereses o costas de los procesos.

23.2. Provisiones Diversas

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	-	77.000	(77.000)	-100
TOTAL, PROVISIONES DIVERSAS		**-**	**77.000**	**(77.000)**	**-100**

Para la vigencia 2020 con corte a 31 de agosto, corresponde a la provisión originada por el cobro de intereses de mora en el pago de la Retención en la fuente del mes de febrero de 2017. Situación por la cual se abrió proceso disciplinario a la tesorera de la época con el fin de definir responsabilidad, de acuerdo a información remitida por parte de Control interno Disciplinario, el proceso fue archivado mediante Auto No 034 del 26 de febrero de 2021, se presentó el caso ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable mediante ficha de depuración contable la cual fue aprobada, según Acta de Comité No 24 del 24 de junio de 2021 y se realizaron los registros correspondientes depurando esta partida en el mes de junio de 2021. De ahí que su variación a agosto de 2021 sea del -100%

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Pasivos contingentes

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
9	**Pasivos Contingentes**	**3.891.553.159.179**	**2.782.947.547.004**	**1.108.605.612.175**	**39,8**
9.1	Pasivos Contingentes	3.891.553.159.179	2.782.947.547.004	1.108.605.612.175	39,8

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado del proceso de manera general se clasifican en pretensiones judiciales por valor total de $ 3.891.553.159.179 pesos con corte a 31 de agosto de 2021. Y con corte a 31 de agosto de 2020 su saldo corresponde a $2.782.947.547.004, presentando una variación de $1.108.605.612.175, que relativamente equivale al 39.8%, esta es dada según informe del área de jurídica a las siguientes razones:

a. La variación se debe a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui.

b. Durante la vigencia 2020 se realizó un trabajo mancomunado entre los apoderados y la ANDJE, que incluyo capacitaciones y acompañamiento en relación con el Ekogui y provisión contable, razón por la cual, además de las reuniones mensuales entre el área contable y la oficina asesora jurídica, producto de toda esta labor, se ha venido ajustando y actualizando, tanto la calificación del riesgo como la provisión contable de los procesos asignados a cada uno de los apoderados según los resultados que se van obteniendo en cada proceso.

Estos procesos se detallan a continuación presentando el radicado del proceso, la jurisdicción, la causa del proceso, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina jurídica de la entidad, además del año de estimación de terminación del proceso:

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
1	50001233100020070114100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	2.724.860.013	910.417.225	2022
2	70001333100820090010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR INUNDACION	158.624.110	237.423.998	2022
3	68001233100020060048400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	971.479.553	1.655.371.170	2023
4	25000232400020080031201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	710.840.000.000	1.086.592.719.105	2022
5	41001233100020090015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO AL MEDIO AMBIENTE SANO CAUSADO POR LA DESTRUCCION DE HABITAT NATURAL DE REPRODUCCION	2.044.652.000	2.942.092.090	2024
6	41001233100020090015000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	1.903.846.559	2.736.843.298	2024
7	23001333100620080019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR INUNDACION	156.632.505	241.679.294	2022
8	25000232400020070036301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	1.238.875.000	1.892.692.032	2025
9	11001333400420090026600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.923.418.890	2023
10	05001233100020020040700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	4.000.000.000	8.915.872.634	2022
11	05001233100020100238500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	3.817.400.600	5.261.699.970	2024
12	11001333100420090034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.998.450.000	2.976.400.894	2022
13	25000232400020110016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	10.810.818.937	15.116.591.232	2023
14	11001032600020050004801	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	74.261.153.267	133.106.090.681	2023
15	11001333400620120011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE APLICA INDEBIDAMENTE LA NORMA	169.664.000	220.276.975	2024
16	05001333302720120020100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL POR CULPA PATRONAL	1.229.827.014	53.156.939	2023
17	73001233300020130002902	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	200.000.000.000	276.379.913.087	2022
18	68001233300020130007100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.640.000.000	4.852.756.652	2023
19	47001233300020130015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PRESTACION INADECUADA DEL SERVICIO NOTARIAL Y REGISTRAL	19.689.300.000	25.351.417.304	2024
20	25000234100020120033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UN IMPUESTO	2.300.423.464	3.009.729.668	2024
21	25000232400020110014401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	115.000.000.000	156.333.647.030	2023
22	25000234100020120030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.447.545.506	1.923.372.721	2023
23	25000232400020110028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.918.210.000	2.685.131.635	2022
24	73001233300120130006700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	222.076.440.000	304.127.962.198	2022
25	25000232400020110028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	100.000.000	140.869.667	2022
26	25000232400020110036400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.775.060.000	2.467.261.904	2022

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
27	25000232400020110046200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.779.919.443	2022
28	25000232400020110059800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA INCAUTACION DE BIENES	32.113.430.881	31.252.813.988	2023
29	25000232400020110044200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.918.210.000	2.564.146.157	2024
30	25000232400020110057000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.766.861.955	2022
31	41001333170420120000100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA INCAUTACION DE BIENES	900.000.000	1.230.346.985	2023
32	25000232400020110064300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.000.000.000	2.704.900.258	2023
33	25000232400020110081900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.799.339.428	2022
34	47001233300020140009100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	6.578.078.900	6.732.777.772	2024
35	25000232400020110078200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	2.000.000.000	2.789.641.714	2022
36	13001233300020140022000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	13.594.885.574	17.330.547.694	2023
37	41001333300320140040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.890.000.000	2.330.913.118	2024
38	41001333300420140010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	3.112.367.208	3.883.049.334	2023
39	25000233600020150079400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	7.000.000.000	8.613.924.954	2023
40	47001333300720150010400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	5.689.250.000	174.967.819	2025
41	41001233100020090015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	7.197.000.000	10.584.595.561	2023
42	27001333300120150022400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPOJO JURIDICO Y MATERIAL DE TIERRAS	557.345.634	685.464.724	2023
43	11001333603420150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	100.122.276	2023
44	41001233300020160001100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	3.121.560.320	3.652.589.604	2023
45	11001333603620150021300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	92.950.000	110.218.115	2023
46	19001233100020020114900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS A BIENES EN PROCEDIMIENTO DE POLICIA	572.664.000	1.262.064.362	2023
47	11001333603520150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168.800.000	203.434.374	2023
48	41001233300020160017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.377.741.200	6.175.682.560	2023
49	11001333603820150019500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	800.000.000	965.041.769	2023
50	25899333300320160006600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	78.026.220	91.565.252	2022
51	11001031500020100047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	92.950.000	131.060.286	2022
52	11001333603820150019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	92.950.000	107.681.127	2022
53	11001333603820150019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	101.500.000	109.875.642	2025
54	47001333300620150011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	216.785.500	160.039.556	2025
55	11001333603820150019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	98.650.000	119.001.713	2023
56	47001333300620150005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	147.840.000	165.132.270	2026
57	47001333300620150006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	37.255.680.000	40.712.173.823	2026
58	25000234100020150160500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.554.724.480	3.028.021.928	2023
59	47001333300620150009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	13.601.280.000	15.663.465.342	2024
60	11001333603320150023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	95.425.220	2024
61	11001333603320150021000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	89.312.994	2026
62	11001333603720150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	84.400.000	106.483.769	2022
63	41001233300020160023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.108.704.503	1.220.411.040	2024
64	17001233300020160011700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	364.122.360	409.990.602	2023
65	11001333603120150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	94.724.902	2028
66	11001333603520150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	188.750.000	198.444.404	2026
67	11001333603120150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	183.050.000	197.029.660	2025
68	11001333603120150021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	549.800.000	668.803.330	2023
69	11001333603420150028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	191.600.000	202.577.135	2026
70	68001233300020160059100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	66.282.784.200	2.299.793.209	2022
71	11001334104520160006400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	60.000.000	67.508.422	2023
72	11001333603520150020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168.800.000	198.334.737	2025
73	11001333603620150023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	529.200.000	607.910.500	2023
74	11001333603620150023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	168.800.000	193.906.448	2023
75	11001333603720150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	3.121.560.320	3.597.226.247	2026
76	11001333603720150026300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	95.800.000	118.159.934	2023
77	11001333603620150026200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	185.900.000	199.521.862	2026
78	47001233300220160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	4.553.215.444	5.159.584.134	2023
79	41001333300620160038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	340.839.883	2023

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
80	25000234100020160110600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	321.869.431	361.971.062	2023
81	41001333300520160035100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	673.077.214	672.363.123	2023
82	41001333300620160045800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	200.321.136	228.180.117	2022
83	11001333603220150016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	8.440.000	10.405.394	2023
84	41001333300420160037200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	73.262.398	81.567.109	2023
85	41001333300320160048500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.102.042.306	1.663.341.229	2023
86	41001333300420160035600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	210.000.000	229.664.119	2024
87	25000234100020160213300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	774.105.221	888.631.085	2022
88	11001334306520160061500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS	1.951.157.992	36.784.682	2023
89	41001333300320160044400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.738.441.756	3.172.375.515	2023
90	41001333300220160039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	125.000.000	138.039.584	2023
91	41001333300320170002700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	226.602.900	250.350.078	2023
92	41001333300520160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	212.321.136	224.085.825	2025
93	41001333300520170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.033.460.534	6.704.696.920	2023
94	41001333300620160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.105.407.698	4.086.809.754	2023
95	41001333300520160048300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	231.128.134	2023
96	25000233600020160029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	17.000.000.000	18.164.403.826	2024
97	47001333300420150007300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	19.510.695.000	15.367.334.824	2023
98	41001333300120170003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	228.824.432	2023
99	41001333300120160039600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	340.839.883	2023
100	41001333300120160039500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	330.909.290	2024
101	41001333300520170006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.540.244.848	1.921.734.337	2024
102	41001333300120160047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	228.824.432	2023
103	27001333300120160042600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	146.000.000	152.289.173	2025
104	54001233300020160040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTO TERRORISTA	1.767.091.250	1.344.002.629	2025
105	25000234100020160203600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	86.026.221.231	96.242.719.772	2023
106	41001333300220160033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	761.941.588	842.103.822	2023
107	41001333300720170006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	228.852.831	2023
108	25000234100020160207000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	665.107.980	751.967.903	2022
109	41001333300120170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.288.364.386	2.296.605.890	2024
110	41001333300720170007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	15.378.961.936	8.395.303.724	2023
111	41001333300720170007800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.377.355.000	1.947.712.923	2023
112	25000234100020170051300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	17.080.192.454	18.303.698.920	2024
113	41001333300320170012200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	9.611.851.210	5.280.620.988	2023
114	25000233600020170010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE UNA LEY	5.115.624.891	5.563.119.863	2023
115	41001333300720170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.188.315.685	2.775.599.930	2024
116	41001333300520170016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.245.074.430	3.090.608.172	2023
117	15001233300020170029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD MINERA	10.600.315.100	11.735.416.168	2022
118	41001333300820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	517.096.091	80.588.658	2023
119	27001333300220170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD MINERA	146.000.000	162.283.111	2023
120	47001333300420150030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	30.779.875.000	26.438.556.464	2023
121	41001333300120170019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	22.761.239.985	2.273.497.363	2023
122	27001233100020170005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	100.000.000	107.540.702	2023
123	41001333300120170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	8.789.105.800	9.523.868.396	2023
124	41001333300320170020300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	751.844.280	813.258.941	2023
125	41001233300020170057200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	7.789.125.928	7.952.766.968	2024
126	05001333301820170056900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION POR ALUD DE TIERRA	561.646.084	604.148.074	2023
127	27001233100020170011000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	1.549.205.700	1.698.210.127	2023
128	11001333603220150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	389.740.000	453.693.043	2025
129	05001233300020170220100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	1.168.384.057	1.284.633.183	2022
130	05001333301520170047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	451.807.400	494.456.449	2022
131	25000233700020170038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UN CONTRATO	264.593.088	286.801.839	2023
132	41001333300320170021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	16.980.998.597	9.250.066.188	2023
133	41001333300320170004300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	7.281.318.415	3.985.257.906	2023
134	41001333300320170018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.574.947.072	1.955.153.619	2023
135	41001333300720170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	7.281.318.415	3.964.774.566	2023
136	41001333300720170013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.922.229.348	472.322.473	2024

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

NIT 900467239-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE AGOSTO 2021-2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
137	41001333300720170027700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.277.034.816	1.739.598.009	2024
138	41001333300720170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.008.662.694	2.898.852.363	2023
139	25000234100020170075200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	600.000.000	633.466.331	2024
140	41001333300720170018100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	148.598.334	79.589.410	2024
141	41001333300820170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	931.131.618	522.220.560	2023
142	41001333300720170024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.554.069.632	3.499.725.054	2024
143	25000234100020170076600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	568.518.751	627.497.894	2022
144	41001333300820170015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	890.813.752	636.847.410	2023
145	11001334305820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE EN OPERACION ADMINISTRATIVA	1.239.364.560	63.087.159	2023
146	41001233300020180009000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	420.000.000	439.895.612	2024
147	05001333303620170063700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1.376.579.437	136.162.922	2023
148	41001233300020160046500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	1.230.000.000	1.368.198.038	2023
149	41001333300420170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	20.109.077.288	10.996.374.352	2023
150	41001333300320170020400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	2.085.385.693	1.140.506.171	2023
151	25000234100020180018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	4.314.225.966	4.727.394.047	2022
152	41001333300820170025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	5.902.602.424	5.236.711.868	2023
153	41001333300820170024500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	1.145.405.052	725.083.181	2023
154	41001333300920170021600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	209.321.136	217.809.637	2024
155	05001333301920180007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1.051.689.355	1.152.050.855	2022
156	25000234100020170029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	2.718.129.417	2.856.026.933	2024
157	08001233300020160025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.895.000.000	4.191.291.722	2023
158	25000234100020180034000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	465.757.947.600	204.279.684.164	2023
159	05001333302620180010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	985.979.588	1.048.554.211	2023
160	41001333300820170025700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.507.813.541	3.696.994.341	2023
161	41001333300820170029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.142.465.280	781.605.631	2024
162	41001333300820170031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.196.769.833	1.617.761.453	2024
163	25000234100020170034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.503.258.650	2.660.310.054	2023
164	41001333300920170042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	674.727.187	725.291.246	2023
165	25000234100020170175400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UN IMPUESTO	807.315.820	854.521.420	2023
166	05001333302720180020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	431.245.584	456.291.586	2023
167	41001333300520180006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.129.188.268	3.227.173.161	2024
168	76001333301120170010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR FALTA DE ADOPCION DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	314.859.069	332.168.373	2023
169	68001233300020180039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	310.139.245.000	185.108.066.780	2023
170	11001333400220180026900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	121.675.020	130.879.218	2022
171	27001333300320180029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.841.415.500	725.680.379	2023
172	13001233300020170042800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	132.801.950.000	140.097.783.472	2023
173	05001333301920180031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	539.838.222	578.245.169	2022
174	41001333300420170011400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.564.431.124	6.060.864.066	2023
175	41001333300720170013900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.040.078.117	5.485.387.657	2023
176	05001233300020180235900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	14.713.055.000	15.716.223.826	2022
177	50001233300020180032300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	1.223.679.025.000	63.808.575.152	2025
178	11001333704220190008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	101.884.775	105.001.477	2023
179	41001333300620170021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	75.184.428	68.476.619	2029
180	11001333102520190012400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	655.062.744	656.160.946	2024
181	44001233300220130017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	141.480.000	147.909.520	2023
182	25000234200020190082500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	287.941.000	287.290.924	2024
183	05001233300020190189500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.419.681.474	2.451.485.671	2023
184	25000233700020180029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	96.713.370	100.752.284	2023
185	11001334205220190020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO DE CARRERA	20.000.000	19.851.047	2024
186	41298310300220180009200	ORDINARIO CIVIL	PERJUICIOS OCASIONADOS POR NO EXPEDICION DE DOCUMENTO	2.102.000.000	2.096.263.951	2025
187	13001233300020190035500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	15.707.704.288	133.839.553	2025
188	13001233300020190035200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES	11.732.747.488	140.376.606	2023
189	25000234100020190054300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	736.081.102	738.453.967	2023
190	13001233300020190035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	9.914.204.752	136.788.341	2025
191	25000234100020190000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	8.121.146.330	7.863.502.380	2025

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
192	41001333300320150026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	1.482.473.778	1.640.141.667	2024
193	25000233600020190070400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.931.166.600	1.924.806.798	2025
194	08001233300020200003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	2.485.495.416	2.252.998.649	2028
195	05001333303420200024000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.579.704.329	224.200.925	2026
196	05001233300020200373400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	1.718.095.118	1.696.161.260	2023
197	05001333303420200027500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.878.699.433	153.257.918	2026
198	05001333302720200026400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	446.362.826	7.328.582	2023
199	05001333303420200027900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	1.314.463.419	112.812.974	2024
200	05001333301820200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.684.228.238	215.713.966	2026
201	20001233300020190039100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	269.830.512	269.448.085	2023
202	70001333300320200019000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	154.612.437	144.179.718	2026
203	05001333302720200030200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	194.717.552.985	186.492.170.424	2024
204	05001333303620210001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	2.334.601.092	142.648.348	2026
205	05001333302520200027400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.789.485.492	143.853.935	2026
206	05001333302520210000400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.865	186.654.246	2024
207	05001233300020210030500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	330.231.303	310.807.379	2025
208	05001333302620200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.461	1.606.629.672	2024
209	05001333302420200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	12.932.671.599	12.443.616.686	2024
210	05001333303420210001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.645.823.070	850.653.137	2026
211	05001333303620210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	223.790.599	2024
212	05001333303420210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	5.339.236.110	2.486.091.295	2026
213	05001333301420200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	209.940.291	2024
214	05001333301420200029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.361.850.637	86.446.002	2024
215	05001233300020200318700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	3.200.443.109	3.124.143.480	2024
216	05001333303520200029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	234.624.596	2024
217	05001333300920200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	174.318.763	2024
218	05001333300920200029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	234.478.736.982	224.124.129.439	2024
219	05001333302920210001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.253.765.880	150.440.880	2026
220	13001233300020190007000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	17.821.133.680	17.517.896.107	2024
221	05001333301120200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.535.104.447	945.979.917	2024
222	05001333301120210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.043.866.537	372.270.448	2026
223	05001333303420200033800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	208.499.274	2024
224	05001333302420210001800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	177.169.534	2026
225	05001333301120200034700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.970.254.229	233.057.522	2024
226	05001333301520200033600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	1.224.460.330	2023
227	05001333302420200027300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	169.219.613	2025
228	05001333302420200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.192.801.461	1.636.559.280	2025
229	05001333303020200029100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	236.414.047	2024
230	05001333301920200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	155.852.600	62.578.144	2024
231	05001333302820200027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	202.260.792	2026
232	05001333301220200032400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.074	171.588.125	2024
233	05001333302320200029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.567.207.350	187.911.127	2026
234	05001333303020200035400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	210.790.692	2026
235	41001333300620190019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE INDEMNIZACION POR DISMINUCION DE CAPACIDAD LABORAL	139.000.000	139.886.220	2023
236	05001333301520200028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.865	187.998.291	2024
237	17001233300020200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	898.834.625	863.823.066	2024
238	05001333301720210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	468.746.760	101.976.021	2024
239	05001333303020210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.643	1.717.104.617	2026
240	41001333300520190020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	82.489.034	81.712.209	2023
241	05001333302920210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.535.104.452	974.156.106	2023
242	05001333301720200032600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.078	808.565.498	2023
243	05001333300120200031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	476.705.200	279.141.682	2025
244	05001333300420200023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	700.681.800	163.335.556	2025
245	05001333303220200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.115.801.461	1.622.432.739	2024

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
246	27001233100020190002300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS	13.560.288.633.000	187.681.048.268	2024
247	05001333302520210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	139.020.514	2026
248	05001233300020210086100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	60.098.994.900	14.782.635.897	2028
249	05001333303120210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	185.390.922	2024
250	05001333303120210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.891.001.820	236.240.704	2026
251	05001333303120210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	240.207.765	2023
252	05001333303220200026700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	527.340.600	254.793.079	2024
253	05001333303620210019200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.921.029.826	231.124.852	2026
254	05001333300920210019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	165.514.029	2025
255	05001333300920210017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	229.686.209	2024
256	05001333303320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	145.055.973	2024
257	05001333300120200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.535.104.447	210.214.039	2024
258	41001333300820170034900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.334.000.000	1.278.882.917	2023
		TOTAL			**3.891.553.159.179**	

De acuerdo con lo establecido en el Art. 8 de la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, a continuación, se revela la relación de los procesos registrados en el Ekogui con valor "0", cuyas pretensiones son de carácter indeterminado.

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
1	70001233100020080017100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	2.245.966.718	2025
2	25000232400020070019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	500.000.000	2025
3	11001333400420090020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2024
4	41001333100320080042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2022
5	25000232400020110014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
6	25000232400020110019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.000.000.000	2022
7	11001032400020100004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2022
8	11001333170920100015400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2022
9	25000232400020100014201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	-	2022
10	11001032400020060001900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD DEL CONTRATO ESTATAL	-	2022
11	11001032400020080042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2022
12	11001032400020100006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2022
13	85001233100020110011101	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
14	05001333103020110042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD MINERA	44.592.622.167	2022
15	68001233100020110016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
16	11001032400020100046600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2022
17	25000232400020100032001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2024
18	76111333100220100008900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2022
19	73001230000020110061100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2022
20	15693333100220110023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	706.800.000	2022
21	50001233300020130027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2022
22	25000234100020130245900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2022
23	25000232400020120040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LA NULIDAD DE UN ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE UNA SANCION	15.000.000.000	2022
24	50001233300020130034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2022
25	25000232400020110016500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2023
26	25000232400020110043200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.785.040.000	2025
27	25000232400020110037300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2022

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
28	25000232400020110055600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2022
29	25000232400020110056401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2022
30	11001032600020130013200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA CADUCIDAD CONTRACTUAL	27.120.310.786	2026
31	11001032400020100039900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2022
32	11001032400020130002300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
33	25000232400020110059301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	-	2024
34	25000232400020110066501	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2022
35	25000234100020140059300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2023
36	25000234100020140092200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2024
37	85001233300020140018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2022
38	25000234100020140007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	98.560.000.000	2023
39	68001233300020140065900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
40	85001233300020140023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2022
41	81001233300320140009901	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
42	41001233300020140032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.788.778.000	2023
43	25000234100020140004000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2026
44	25000232400020100005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	442.000.000	2023
45	41001233300020140052400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
46	66001233300020150003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	-	2022
47	41001233300020140032500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.759.075.500	2023
48	25000234100020150041200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
49	25000234100020150018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2022
50	70001233300020150004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
51	11001032400020130063400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
52	11001032400020150008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	0
53	11001032400020150024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2022
54	76001333301520150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
55	47001333300720150005500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
56	73001233300420150043600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.626.882.740	2022
57	73001233300420130050200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2021
58	25000234100020150092700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.911.431.040.000	2023
59	11001032400020140055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2022
60	11001032400020140018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023
61	25000234100020150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.548.856	2023
62	68001233100020120031800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS	999.264.935	2029
63	11001032400020150009300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023
64	52001233300020140040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
65	11001032400020150008500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
66	11001032400020130053900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
67	47001233100020160001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
68	11001310300420120083500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
69	73001233300620160020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2022
70	11001032400020140068200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
71	25000234100020160055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023
72	11001032400020160009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2022
73	11001032400020160003600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
74	52001233300020160031000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLOSION DE OLEODUCTO	-	2023
75	47001333300620150013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	39.653.299.000	2025
76	19001233300220160019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PRESTACION INADECUADA DEL SERVICIO CATASTRAL	-	2023
77	25000234100020160102900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
78	25000234100020160103000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
79	18001233300020160016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
80	47001333300420150004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	9.266.275.200	2024
81	25000234100020160134500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	-	2028
82	19001333300420160014700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	781.704.045	2023
83	25000234100020160182200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2022
84	25000234100020160220000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2023
85	08001333301220140039900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
86	25000234100020160154100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA OBLIGACIONES A FAVOR DEL TESORO PUBLICO	-	2022
87	25000234100020160148900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2022
88	11001032400020160041400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
89	25000234100020160234500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2022
90	23001233300020170000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
91	41001233300020160052600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.189.374.060	2024
92	25000234100020160219900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2022
93	68001233300020160090100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	689.455.000	2022
94	15001233300020160089800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
95	25000234100020150170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
96	15001233300020170027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL CONTRATO POR VIOLACION A LAS NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
97	54001233300020170018400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2022
98	25000234100020160146700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2022
99	68001233300020170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2022
100	47001233300020170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2024
101	41001333300320170011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	74.102.934	2022
102	19001333300620160020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ALUD DE TIERRA	1.303.128.000	2025
103	41001333300120170010100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	37.172.570.904	2023
104	41001233300020130047500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
105	25000234100020170040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	15.378.961.936	2022
106	27001233100020170005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.545.123.650	2023
107	25000234100020160102600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DEJA SIN EFECTO FACILIDAD DE PAGO	-	2025
108	50001233300020170025500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
109	68001233300020170011800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
110	25000233600020160163500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	792.098.919	2022
111	27001233100020170006200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	756.543.537.840	2024
112	25000234100020170033100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SUSPENSION DE LICENCIAS AMBIENTALES	481.368.714	2023
113	41001233100020170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
114	11001333603620150072800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	118.034.720	2023
115	08001233300020170093600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2023
116	25000234100020170033200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
117	17001233300020170030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	65.362.676.277	2025
118	25000234100020170137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
119	05001233300020170214800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	34.082.525.400	2023
120	25000234100020160231800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19.111.404.597	2025
121	25000234100020170064600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	20.000.000.000	2023
122	73001233300420170055000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2023
123	25000234100020170036500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	481.368.713	2024
124	05001233300020170220800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	892.165.431	2023
125	25000234100020170091000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	18.324.992.810	2024
126	41001333300320160047000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
127	41001333300720170029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	2023
128	25000234100020170164200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	443.172.923	2024

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
129	25000234100020170162100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	931.648.415	2023
130	11001333400120150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168.800.000	2025
131	68001233300020170142200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
132	41001333300620170010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	226.330.069	2023
133	08001233300020170060600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2022
134	11001032400020170013000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2023
135	68001233300020180019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2022
136	05001333301220180018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	999.989.760	2023
137	11001032600020170015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
138	85001233300220160001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
139	68001233300020180025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
140	41001333300820170023900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	368.858.500	2025
141	47001333300720180017500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2022
142	68001233300020180055500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
143	25000234100020180069100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
144	11001032500020180032900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO DURANTE EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PROVEER CARGOS PÚBLICOS	-	2022
145	15001233300020180042700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD AGROPECUARIA	-	2028
146	15001233300020180044600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
147	25000234100020180046400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	-	2022
148	05001233300020180154800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	140.623.560	2023
149	13001233300020150001900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
150	25000234100020170055700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UNA TASA	-	2023
151	47001233300020180036800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2024
152	11001032400020160014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2025
153	52001333100220160000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION A EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS POR VIOLACION AL ESTATUTO DEL CONSUMIDOR	80.000.000	2025
154	13001333300420170016700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
155	41001333300420170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.232.000.000	2024
156	73001233300620190005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
157	15001233300020190017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
158	11001032400020180039300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2023
159	73001233300420190024800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
160	11001032400020180030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RETIRO ILEGAL DE ALUMNO DE ESCUELA DE FORMACION MILITAR	-	2025
161	47001333300120190015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR FALTA DE ADOPCION DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	-	2023
162	52001233300020190030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
163	73001233300020190024900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2022
164	08001333301220160007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	137.386.424	2023
165	52001233300020190030800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2022
166	25000234100020190057900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
167	11001032400020190010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
168	25000234100020180060700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UNA TASA	-	2023
169	11001032400020190008300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
170	76001233300020190025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
171	11001032400020140037600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA PERDIDA O NO ACCESO A BENEFICIOS TRIBUTARIOS	-	2025
172	25000234100020190074200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023
173	41001333300620180003400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
174	52001233300020190050700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
175	41298310300220180008200	ORDINARIO CIVIL	INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE CONSTITUCION DE GARANTIAS CONTRACTUALES	-	2025
176	08001333300720190011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2023

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
177	25000234100020190017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2023
178	25000234100020190030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2022
179	25000234100020180054200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
180	11001334205320160068701	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	123.750.000	2024
181	70001233300020190002800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	-	2023
182	25000234100020190101100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
183	25000234100020190057600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
184	41298310300220180001200	ORDINARIO CIVIL	DAÑOS CAUSADOS POR MEDIDA DE EXTINCION DE DOMINIO	3.335.898.498	0
185	41001333300420170017700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO RECONOCIMIENTO DE LA BONIFICACION POR COMPENSACION	5.067.785.321	2024
186	25000234100020190062800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
187	41001233300020190014300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2024
188	11001032400020190017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2027
189	85001333300220080010300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
190	25000234100020190056400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIONES DERIVADAS DE LA FACULTAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2023
191	68001233300020200007200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
192	52001233300020200087300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
193	68001233300020200071400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
194	05001233300020190242100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR TALA MASIVA DE ARBOLES	-	2023
195	52001233300020200101200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
196	41001333300820170017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	375.922.140	2026
197	50001233300020200089600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2025
198	50001233300020200069800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
199	25000234100020190098000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
200	11001333502320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	-	2025
201	11001032400020180019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2028
202	25000234100020200072000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
203	20001333300220200005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	13.869.287.400	2023
204	25000234100020200049700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2022
205	08001233300020200075900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	10.891.007.680	2027
206	11001032400020200042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
207	47001333300620160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	170.979	2025
208	05001333301720200025100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.156.439.691	2026
209	25000234100020210012400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2022
210	25000234100020160050600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	141.765.184.500	2025
211	05001333302720200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.865	0
212	25000234100020200007500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UN IMPUESTO	-	2022
213	05001333301220200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.385.980.661	2025
214	25000234100020200005800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
215	05001333301520200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	797.988.080	0
216	05001333301420200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
217	11001334205720200015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES SOCIALES	-	2026
218	05001333300220210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.826.082.365	0
219	25000234100020200018300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CREA UNA TASA	-	2027
220	05001333302920200032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.078	0
221	05001333303420200033200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.833.352.035	0
222	25000234100020200080500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
223	05001333303120200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	0
224	05001333300520210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	0
225	47001233300020180033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2022

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
226	05001333300620200032800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.491.237.910	0
227	05001333300420200021800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	915.987.325	0
228	05001333300420210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.945.500.910	0
229	11001310305020210024300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
230	05001333300920210018000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	0
231	25000234100020210042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	0
232	41001333300720170016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	74.465.893	2026
233	05001233300020210082200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	350.000.000.000	0
234	85001233300020210019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2024
235	85001233300020210013400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	0
236	05001333300920200034600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.074	0
237	05001333302720210016800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	0
238	05001333302320210000400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	0
239	05001333302320200024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	0
240	25000234100020200085500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	0
241	05001333300120210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.726.199.400	0
242	05001333300120210015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.244.369.892	0
243	41001333300720170041500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
244	05001233300020210137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	0
245	73001233300020210016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	0
246	05001333302820200033100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	0
247	25000234100020200009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	0
248	05001333301220210015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.556.400.728	0

Como se ha podido evidenciar en las relaciones de los procesos, 258 poseen registro en cuentas de orden y 248 se registran en el Ekogui pero no tienen provisión ni registro en cuentas de orden, como se mencionó anteriormente, sumado a ello se encuentran los procesos que registran provisión contable que corresponden a 5 procesos; para un total de 511 procesos en contra de la ANLA, reportados por la Oficina Asesora Jurídica, que se encuentran registrados en el Ekogui con corte a 31 de agosto de 2021.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
8 Y 9	**CUENTAS DE ORDEN**	**-**	**-**	**-**	**0,0**
8.3	Deudoras de control	38.499.401.242	64.600.743.598	(26.101.342.356)	-40,4
8.9	Deudoras por contra (cr)	(38.499.401.242)	(64.600.743.598)	26.101.342.356	-40,4
9.1	Pasivos Contingentes	3.891.553.159.179	2.782.947.547.004	1.108.605.612.174	39,8
9.3	Acreedoras de control	50.112.778	70.112.778	(20.000.000)	-28,5
9.9	Acreedoras por contra (db)	(3.891.603.271.956)	(2.783.017.659.782)	(1.108.585.612.174)	39,8

26.1. Cuentas de orden deudoras

La variación de -40.4%, corresponde en parte a la disminución de las cuentas por cobrar de la cartera de FONAM, que para control se registran en esta cuenta, debido a la gestión del cobro de la cartera y por otra parte al aumento de los ingresos por pago de los terceros en las actividades de evaluación y seguimientos disminuyendo el registro en cuentas por cobrar o cartera.

Está compuesta por los ítems **a** y **b** que se detallan a continuación, para una mayor comprensión:

a. Documentos Entregados para su cobro por valor de $37.287.838.789 pesos:

ANLA tiene a su cargo la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015:

"…2. Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales…"

Por lo anterior los registros en esta cuenta representa la cartera a efectos de seguimiento y reporte en las siguientes tres categorías:

1. Autos de cobro por procesos de seguimiento a Licencias y Tramites Ambientales, son actos administrativos equivalentes a las facturas. Los autos de cobro pendientes de pago 31 de agosto constituyen la cartera corriente por valor de $24.183.188.727 pesos.

2. Acto administrativo de Resolución Multas Pecuniarias, cumplidos los términos legales sin recepción de pago constituyen cartera por multas, por valor de $22.906.757.034 pesos.

3. Actos administrativos emitidos que se encuentran pendientes de ejecutoria por valor de $9.188.839.204 pesos.

4. Los intereses generados por los cobros de tramites de licenciamiento por valor de $78.606

5. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del período contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés del mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES CUPON CERO con plazos similares.
   Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

   Esta revisión se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable, se procedió a realizar la contabilización del deterioro de cartera a 31 de agosto de 2021, por valor de -$18.991.024.782 pesos.

b. El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados por valor de $1.105.891.165 pesos (Corresponde a los bienes de consumo control y activos retirados). Además, contiene los bienes entregados a terceros por $56.883.193 convenio administrativo 381 de 2016 el uso del piso -1 con los muebles y enseres allí ubicados por parte del ANLA al MADS y las responsabilidades en proceso por $48.788.096 pesos (Representa las responsabilidades por pérdida de bienes, perdida de GPSs y el siniestro de un computador, proceso de responsabilidad que se adelanta por la Oficina de Control Disciplinario Interno).

26.2. Pasivos contingentes

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA, la variación se debe a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui, como lo es, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad como se detallan

en la Nota 25 que ascienden a $3.891.553.159.179 con corte a 31 de agosto de 2021 y a $2.782.947.547.004 con corte a 31 de agosto de 2020.

26.3. Acreedoras de Control

Corresponde a los bienes recibidos de la Dirección General de Estupefacientes. Por valor de $50.112.778. que corresponde a un vehículo.
La variación respecto al año 2020 obedece a la devolución del vehículo en comodato DAHIATSU TERIOS de placa OBF105, devuelto mediante acta de Restitución del Vehículo, como consecuencia de la finalización del contrato de Comodato suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la ANLA

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
3.1	**PATRIMONIO**	**38.885.248.355**	**22.776.814.056**	**16.108.434.299**	**-70,7**
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1.379.318.687	1.379.318.687	-	0
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	7.077.348.918	(1.032.536.668.745)	1.039.614.017.663	100,7
3.1.10	RESULTADOS DEL EJERCICIO	30.428.580.750	1.053.934.164.114	(1.023.505.583.364)	-97,1

Capital fiscal por $1.379.318.687 pesos, que es el resultante del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias anteriores con corte al 31 de diciembre de 2017, y las depreciaciones y amortizaciones del periodo.

Resultado de ejercicios anteriores:

AÑO	ANLA					REGALIAS	
	UTILIDAD	PERDIDA	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	CORRECCIÓN DE UN PERIODO CONTABLE ANTERIOR	SALDO	PERDIDA	SALDO
2017		-2.572.063.049.180,54			-2.572.063.049.181		
2018	1.205.805.094.249,27				-1.366.257.954.932		
2019	344.304.990.753,84		3.035.776.698		-1.018.917.187.480		
2020	1.041.568.024.679,53			-13.619.481.266	9.031.355.934	-1.950.772.861	-1.950.772.861
2021				-3.234.156	9.028.121.778		-1.950.772.861
TOTAL	2.591.678.109.683	-2.572.063.049.181	3.035.776.698	-13.622.715.422	9.028.121.778	-1.950.772.861	-1.950.772.861
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES							**7.077.348.918**

Resultados de ejercicios anteriores, al corte 31 de agosto de 2021 representa el valor del déficit acumulado de vigencias anteriores al "2019" en especial por el efecto de la provisión de los procesos judiciales. Además, en la vigencia 2019; contiene los impactos por la transición al nuevo marco de regulación que según el instructivo 001 de diciembre de 2018 de la CGN se reclasifican con registro del 01 de enero de 2019 de la cuenta 3145 a la cuenta 3109 por $ 3.035.776.698,30.

Durante la vigencia 2020, se realizó la devolución de recursos según "Decretos 2470 del 28 de diciembre de 2018 por el cual se reducen unas apropiaciones en el presupuesto general de la Nación de la vigencia 2018 $ 6.687.152.528, Decreto 2412 del 31 de diciembre de 2019 Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2019 $ 6.932.328.738". Al tratarse de una reducción presupuestal de vigencias anteriores, el registro afecto la cuenta del patrimonio denominada Corrección de errores de un periodo contable anterior, código contable (310901).

Adicionalmente, se presenta un ingreso por recuperación de las provisiones registradas en periodos anteriores por valor de ($1.040.007.567.315) dado el cambio en las valoraciones de los procesos judiciales, recuperaciones que tienen un efecto positivo en el resultado de la vigencia 2020.

En la vigencia 2021, se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades EPS ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A, esta partida se sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante ficha de depuración contable por $ 3.234.156 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable "depuración contable permanente y sostenible". Según acta No 24 del 24 de junio de 2021.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la CGN "Concepto 20202300003501 del 14 de febrero de 2020", el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

Resultado del Ejercicio, refleja el resultado obtenido por ANLA, correspondiente a las operaciones realizadas durante el periodo contable del 01 de enero al 31 de agosto de 2021, por valor de $30.428.580.750 y para el corte del 01 de enero al 31 de agosto de 2020 por valor de $1.053.934.164.114, presentando una variación de -$1.023.505.583.364.

Variación en parte generada por el ingreso por recuperación de provisiones registrados a agosto 2020 por $ 1.053.993.519.495 respecto a agosto de 2021 por $ 3.207.605.399 con una variación de -$1.050.785.914.096.

NOTA 28. INGRESOS

Corresponde a los recursos recibidos por el ANLA ya sea como ingresos sin contraprestación como los provenientes del SGR, las transferencias, las operaciones interinstitucionales y los otros ingresos, además de los ingresos con contraprestación donde se clasifican los ingresos fiscales. Estos ingresos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
4	**INGRESOS**	**60.982.522.377**	**1.087.733.769.188**	**- 1.026.751.246.811**	**-94,4**
4.1.10	Ingresos fiscales	-	255.514	(255.514)	-100,0
4.4.13	Sistema General de Regalías	3.964.537.667	2.401.496.036	1.563.041.631	65,1
4.4.28	Transferencias	52.913.768.000	30.411.285.000	22.502.483.000	74,0
4.7.05	Operaciones interinstitucionales	872.222.664	904.942.304	(32.719.640)	-3,6
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	21.454.399	22.270.839	(816.440)	-3,7
4.8.08	Otros ingresos	3.210.539.647	1.053.993.519.495	(1.050.782.979.848)	-99,7

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

28.1.1. Sistema General de Regalías

Representan ingresos por concepto de transferencias del Sistema General de Regalías según Resolución No. 599 del 11 de marzo de 2021 emitida por el DNP, Resolución No. 281 de 2021 y las Resolución No. 750 del DNP, Resoluciones No. 659 de 2019 del ANLA, cuyo saldo corresponde a los ingresos efectivamente recibidos con corte a 31 de agosto de 2021 por valor de $3.964.537.667 pesos y a 31 de agosto de 2020 por $ 2.401.496.036 pesos.

28.1.2. Transferencias

Representan ingresos por concepto de los recursos transferidos por FONAM- Gestión General Según Resolución 0035 del 19 de enero de 2021 “por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del Fondo Nacional Ambiental- FONAM del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, para la vigencia fiscal 2021” para los gastos de funcionamiento de la ANLA de acuerdo con el decreto 1805 de 2021 por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2021, el saldo a agosto de 2021 es de $ 52.913.768.000, el saldo a agosto 2020 es de $ 30.411.285.000.

28.1.3. Operaciones interinstitucionales

Corresponde a los ingresos recibidos de la Dirección de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para atender los gastos de funcionamiento e inversión ocasionados en cumplimiento del cometido estatal de la entidad y se detallan a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
4.7.05	**OPERACIONES INTERISTITUCIONALES**	**872.222.664**	**904.942.304**	**- 32.719.640**	**3,6**
4.7.05.08	FONDOS RECIBIDOS - FUNCIONAMIENTO	24.822.266	11.744.295	13.077.971	111,4
4.7.05.10	FONDOS RECIBIDOS - INVERSION	847.400.398	893.198.009	(45.797.611)	-5

-Los fondos Recibidos para funcionamiento: corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de realizar los pagos de las deducciones de contratistas por conceptos de AFC y Embargos.

-Los fondos Recibidos para Inversión: corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de financiar el fortalecimiento de la gestión institucional de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y son destinados para el pago de los honorarios de los profesionales y expertos en las labores adelantadas por la entidad en su labor de licenciamiento y seguimientos a programas o proyectos ambientales.

28.1.4. operaciones sin flujo de efectivo

Corresponden a los registros de transacciones por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos nacionales

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
4.7.22	**OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO**	**21.454.399**	**22.270.839**	**- 816.440**	**-3,7**
4.7.22.01	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO – CRUCE DE CUENTAS (compensaciones)	21.454.399	22.270.839	(816.440)	-3,7

28.1.5. Otros ingresos

Para la vigencia 2021 corresponde a $3.934 por aprovechamiento, $460 ajuste valores a mil, $77.000 por reversión de provisión diversas de vigencias anteriores (depuración provisión, de acuerdo con ficha de depuración contable aprobada en comité de sostenibilidad contable, acta 24 del 24 de junio de 2021), y $ 2.852.853 correspondiente al reintegro por mayor valor pagado por concepto de sueldo al funcionario Juan Carlos Méndez Beltrán correspondiente a 13 días calendario de licencia de paternidad del 18 al 30 de diciembre de 2020, adicionalmente para el 2021 y 2020 la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA, solicitaron se realizará el registro de Ingresos por recuperaciones de gastos reconocidos en vigencias anteriores, por el registro de Provisiones y litigios de contingencias judiciales en contra de la ANLA por $ 3.207.605.399 y $ 1.053.993.519.495 respectivamente.

Es así como los saldos a 31 de agosto de 2021 corresponden a $3.210.539.547 y para el 31 de agosto de 2020 a $1.053.993.519.495. Generando una variación del -99.7% que como se mencionó antes es dada principalmente por la disminución de la provisión para litigios y demandas.

A continuación, se detallan los procesos judiciales que experimentaron una disminución en la provisión productos de la actualización en la valoración realizadas por los apoderados, dicha disminución en la provisión de registra como otros ingresos al corresponder el gasto de provisión a una vigencia anterior.

A continuación, se relacionan los terceros sobre los cuales se registró el ingreso por recuperaciones durante la vigencia 2021.

Radicado del Proceso	Valor Provisión (Pasivo contingente) Oficina Asesora Jurídica	Saldo Anterior SIIF	DIFERENCIA OAJ - SIIF
11001333603620150023800	-	165.224.589	-165.224.589
11001333603320150023400	-	81.279.584	-81.279.584
11001333603820150019300	-	92.347.969	-92.347.969
73001233300420150043600	-	2.868.753.257	-2.868.753.257
TOTAL			**-3.207.605.399**

A continuación, se relacionan los terceros sobre los cuales se registró el ingreso por recuperaciones durante la vigencia 2020

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	VALOR
830125996	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	2.758.868,00
899999119	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	124.363.139,00
899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	481,00
800019654	ESGAMO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	3.800.000.000,00
899999068	ECOPETROL S.A.	2.472.594.996,20
860517485	MINAGRO LTDA	134.633.593,00
800021308	DRUMMOND LTD	1.178.611,00
830059605	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA	4.209.108.699,00
860002426	EQUION ENERGIA LIMITED	20.654.975.690,00
811014798	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P.	2.081.436.482,00
800153687	AMERICAN PORT COMPANY INC	978.088.708.142,61
45451102	AURA VIDALINA ROBLES GUTIERREZ	2.081.436.482,00
19403224	JUAN MANUEL NUÑEZ NUÑEZ	107.953.861,00
900730961	ASOCIACION MIXTA DE PESCADORES ARTESANALES Y COMERCIALIZADORAS DE PESCADO AMPACOPESS SECTOR SUR DEL MPIO DE PUEBLO VIEJO DPTO MAGDA	124.363.138,00
1103641	LUIS ANTONIO PIÑEROS PIÑEROS	2.657.307.826,00
16679759	CARLOS ARBEY CASTAÑO LONDOÑO	1.082.041.861,00
78015551	OTONIEL JOSE DELGADO PUCHE	221.851.628,00
19535215	ATAHONA MEJIA JACOB DEL ROSARIO	24.519.342.400,95
39071235	BEYVIS ESTHER RIVERA BUSTAMANTE	178.595.562,00
26847267	ESLEDIS PATRICIA HERRERA OROZCO	499.741,70
26847721	DIANA MARIA MONTENEGRO CEBALLOS	92.844.201,00
26845285	MARITZA OROZCO GUERRERO	92.844.201,00
26845784	DIGNA EMERITA TORRES MONTENEGRO	1.015.705,00
5074487	FRANCISCO CUELLO DUARTE	176.242.058,65
85154567	ALVARO EFRAIN DIAZ GRANADOS DE PABLO	2.081.436.482,00
1061716201	DIANA MARCELA MORELO LOZADA	2.081.436.482,00

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	VALOR
26576866	MARIA CILDANIA QUINA MEDINA	4.342.730.251,00
8830830	GUMERCINDO INDABUR TORRES	124.363.139,00
79942342	SANTIAGO CASTELLANOS TORRADO	2.081.436.482,00
3805056	JAVIER MAURE ROJAS	1.019.291,00
802015558	TERLICA BARRANQUILLA S A	375.000.000,00
	TOTALES:	**1.053.993.519.495,11**

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

28.2.1. Ingresos Fiscales

Representan ingresos por credenciales o carnet, los cuales son consignados a la cuenta del Tesoro Nacional de impuesto - Tasas, para ser reconocidos como ingresos de la Nación y tienen su contrapartida en la cuenta 5720, operaciones interinstitucionales, según directriz del Ministerio de Hacienda. A 31 de agosto de 2021 no presenta saldo y el saldo a corte 31 de agosto de 2020 es de $255.514 pesos.

NOTA 29. GASTOS

Corresponde a gastos necesarios y relacionados con la operación de la entidad en los procesos de licenciamiento y seguimiento a licencias ambientales, donde se incluye además los gastos por deterioro de cuentas por cobrar y depreciaciones de la propiedad planta y equipo, además de las amortizaciones de los intangibles y otros gastos varios como se detallan más adelante.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
5	**GASTOS**	**30.553.941.626**	**33.799.605.074**	**- 3.245.663.447**	**-9,6**
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29.835.941.499	19.265.437.629	10.570.503.870	54,9
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	711.628.822	14.533.911.714	(13.822.282.892)	-95,1
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6.371.306	-	6.371.306	100,0
5.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	-	255.514	(255.514)	-100,0
5.8	OTROS GASTOS	-	217	(217)	-100,0

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Estos gastos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
5.1	**GASTOS OPERACIONALES**	**29.835.941.499**	**19.265.437.629**	**10.570.503.870**	**54,9**
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	10.823.509.155	3.643.524.952	7.179.984.203	197,1
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.768.792.017	1.010.469.613	1.758.322.404	174,0
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	574.862.200	214.007.200	360.855.000	168,6
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	4.118.695.889	1.810.321.561	2.308.374.328	127,5
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS (remuneración servicios técnicos)	97.500.872	3.944.401.219	(3.846.900.347)	-97,5
5.1.11	GASTOS GENERALES	11.452.206.366	8.625.350.134	2.826.856.232	32,8
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	375.000	17.362.950	(16.987.950)	-97,8

29.1.1. Sueldos y salarios

La cuenta de sueldos y salarios está constituida por:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
5.1.01	**SUELDOS Y SALARIOS**	**10.823.509.155**	**3.643.524.952**	**7.179.984.203**	**197,1**
5.1.01.01.001	SUELDOS Y SALARIOS	10.041.086.383	3.529.597.834	6.511.488.549	184,5
5.1.01.03.001	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	9.066.666	3.754.719	5.311.947	141,5
5.1.01.10.001	PRIMA TÉCNICA	443.543.404	-	443.543.404	100,0
5.1.01.19.001	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	323.944.865	105.727.855	218.217.010	206,4
5.1.01.23.001	APORTES SOBRE LA NÓMINA	2.307.358	2.413.511	(106.153)	-4,4
5.1.01.60.001	PRESTACIONES SOCIALES	3.560.479	2.031.033	1.529.446	75,3

El incremento de esta cuenta se da a causa de la ampliación de la planta de personal de la Entidad, aspecto abordado anteriormente.

La variación en la prima técnica obedece a que en el año 2020 estas se contabilizaban como prestaciones sociales en “prima técnica salarial y como prima técnica no salarial”, a partir del mes de junio de 2021 se reclasifica como prima técnica del grupo sueldos y salarios, lo anterior confirmado mediante respuesta de la Contaduría General de la Nación al INCIDENTE No. INC-030514 SERV-219140.

29.1.2. Contribuciones efectivas

Las contribuciones efectivas están constituidas por:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
5.1.03	**Contribuciones Efectivas**	**2.768.792.017**	**1.010.469.613**	**1.758.322.404**	**174,0**
5.1.03.02.001	Aportes a cajas de compensación familiar	459.689.600	171.137.500	288.552.100	168,6
5.1.03.03.001	Cotizaciones a seguridad social en salud	915.341.094	331.088.252	584.252.842	176,5
5.1.03.05.001	Cotizaciones a riesgos laborales	101.545.600	40.830.800	60.714.800	148,7
5.1.03.07.001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.292.215.723	467.413.061	824.802.662	176,5

29.1.3. Aportes sobre la Nomina

Los aportes sobre la nómina corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
5.1.04	**Aportes sobre la Nomina**	**574.862.200**	**214.007.200**	**360.855.000**	**168,6**
5.1.04.01.001	Aportes al icbf	344.783.800	128.357.200	216.426.600	168,6
5.1.04.02.001	Aportes al sena	57.549.200	21.420.800	36.128.400	168,7
5.1.04.03.001	Aportes a la esap	57.549.200	21.420.800	36.128.400	168,7
5.1.04.04.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	114.980.000	42.808.400	72.171.600	168,6

29.1.4. Prestaciones Sociales

Las prestaciones sociales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
5.1.07	**Prestaciones Sociales**	**4.118.695.889**	**1.810.321.561**	**2.308.374.328**	**127,5**
5.1.07.01.001	Vacaciones	788.804.290	234.535.884	554.268.406	236,3
5.1.07.02.001	Cesantías	958.776.016	354.511.477	604.264.539	170,4
5.1.07.04.001	Prima de vacaciones	557.628.333	159.910.892	397.717.441	248,7
5.1.07.05.001	Prima de navidad	933.913.048	335.033.201	598.879.847	178,8
5.1.07.06.001	Prima de servicios	482.209.967	176.589.749	305.620.218	173,1
5.1.07.07.001	Bonificación especial de recreación	65.997.547	18.832.618	47.164.929	250,4
5.1.07.90.003	Prima tecnica salarial	-	234.936.336	(234.936.336)	-100,0
5.1.07.90.004	Prima tecnica no salarial	-	88.660.036	(88.660.036)	-100,0
5.1.07.90.024	Prima de coordinación	331.366.688	207.311.368	124.055.320	59,8

La prima técnica salarial y prima técnica no salarial, a partir del mes de junio de 2021 se reclasifica como prima técnica del grupo sueldos y salarios, lo anterior confirmado mediante respuesta de la Contaduría General de la Nación al INCIDENTE No. INC-030514 SERV-219140.

29.1.5. Gastos de Personal Diversos

El saldo de la cuenta (510801) denominada Remuneración de Servicios Técnicos, corresponde a los gastos sufragados por los recursos del Sistema General de Regalías pues ante la necesidad de contratación de personal para ejercer actividades de seguimiento y control en el cometido estatal de la institución, se incurre en estos gastos de contratación de personal profesional y técnico para garantizar el cumplimiento de la función estatal designada a la entidad.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
5.1.08	**GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS**	**97.500.872**	**3.944.401.219**	**(3.846.900.347)**	**-97,5**
5.1.08.01.001	Remuneración por servicios técnicos	-	3.909.985.889	(3.909.985.889)	-100,0
5.1.08.03.001	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	97.500.872	34.105.530	63.395.342	185,9
5.1.08.04.001	Dotación y suministro a trabajadores	-	309.800	(309.800)	-100,0

En Remuneración Servicios técnicos, la variación del -100%, obedece a que para el 2021 de acuerdo a la parametrización contable realizadas en el Sistema General de Regalías – SGR, se están clasificando como servicios cuenta (5.1.11.80) y/ honorarios cuenta (5.1.11.79), a su vez, la contratación por regalías inicio en el mes de marzo con un número reducido de contratos.

Los gastos de Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo, corresponden al desarrollo del plan de capacitación de las vigencias 2021 y 2020 respectivamente, el cual contempla capacitación y actualización de los servidores públicos de la autoridad nacional de licencias ambientales ANLA en las temáticas priorizadas por la entidad en cumplimiento a lo contemplado en el plan institucional de capacitación PIC 2021 y 2020

29.1.6. Gastos Generales

Por su parte los gastos generales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
5.1.11	**GASTOS GENERALES**	**11.452.206.366**	**8.625.350.133**	**2.826.856.233**	**32,8**
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	174.074.605	416.568.901	(242.494.296)	-58,2
5.1.11.14	Materiales y suministros	10.189.750	138.773.605	(128.583.855)	-92,7
5.1.11.15	Mantenimiento	-	14.326.989	(14.326.989)	-100,0
5.1.11.17	Servicios Públicos	288.376.303	342.812.919	(54.436.616)	-15,9
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	7.260.698.315	2.502.685.449	4.758.012.866	190,1
5.1.11.19	viáticos y gastos de viaje	28.693.933	107.399.113	(78.705.180)	-73,3
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	162.400	23.628.832	(23.466.432)	-99,3
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	99.069.484	97.698.805	1.370.679	1,4
5.1.11.25	Seguros generales	446.303.383	283.238.385	163.064.998	57,6
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	2.912.388	5.133.397	(2.221.009)	-43,3
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	-	131.393.610	(131.393.610)	-100,0
5.1.11.64	Gastos legales	-	21.000	(21.000)	-100,0
5.1.11.79	Honorarios	2.614.645.199	3.897.646.146	(1.283.000.947)	-32,9
5.1.11.80	Servicios	527.080.606	664.022.982	(136.942.376)	-20,6

La cuenta más representativa de este grupo como se puede evidenciar en la tabla anterior lo constituyen el arrendamiento operativo donde se encuentra el pago de arrendamiento de equipos tecnológicos como impresoras y escáner y el arrendamiento de la sede administrativa, con una variación de 190.1%. lo anterior atendiendo a arrendamiento de la nueva sede con mayores y mejores espacios para el personal que labora en la ANLA, teniendo en cuenta también que ya se han desarrollado dos fases de su ampliación de planta de personal. La segunda cuenta más representativa del grupo corresponde a los seguros generales con una variación del 57.6%, que corresponde a la adquisición de pólizas todo riesgo y seguros para los vehículos adquiridos a finales de diciembre de la vigencia anterior. Por su parte los servicios que corresponden en su mayoría al pago de servicios de personal técnico de apoyo varían en un -20.6%, atendiendo también al incremento de la planta de personal.

Las otras variaciones que merecen considerarse corresponden a: **vigilancia y seguridad** que disminuyo en un -58.2%, esta variación es dada debido a que en la vigencia anterior y hasta el mes de agosto de 2020 se pagaba vigilancia tanto por la sede del edificio CAXDAC, como por la vigilancia compartida por el edificio Anexo del MADS y con el arrendo de la nueva sede este gasto disminuye al utilizar menor número de personas para la vigilancia y seguridad.

Materiales y suministros con una variación del -92.7%, la variación se presenta debido a que en la anterior sede edificio CAXDAC se tenía que incurrir en gastos como cambios de luminarias, pintura cables eléctricos y de redes, pero en la nueva sede el mantenimiento y estas necesidades de materiales se encuentran inmersas dentro del contrato de arrendamiento.

Mantenimiento con una variación del -100% la cual es dada debido a que en la vigencia anterior se debió incurrir en gastos de mantenimiento de la planta eléctrica de respaldo, bombas y tanques de agua y ascensores de la anterior sede edificio CADAX y en la vigencia 2021 en la

nueva sede como se mencionó anteriormente el mantenimiento de las instalaciones está inmerso dentro del arrendamiento.

Viáticos y Gastos de viaje con una variación de -73.3% su variación es dada a causa de las restricciones a salidas a campo del personal profesional y técnico además de la implementación de visitas por plataformas virtuales que se implementaron a partir de la vigencia 2021,

Impresos, publicaciones y afiliaciones con una variación del -99.3% esta variación es dada debido a que en la vigencia 2020 se incurrió en gastos de publicaciones en diarios oficiales avisos de ley y poderes emanados desde el área jurídica de acuerdo con las actuaciones de los apoderados y para el 2021 con corte a 31 de agosto solo ha sido necesario la publicación en diario oficial la terminación del contrato de forma unilateral a causa del fallecimiento del tercero Willin Javier Fuentes Ruiz.

Servicios de aseo y cafetería con una variación del -100% esta es dada debido a que el servicio de aseo y cafetería en la vigencia 2021 y debido a múltiples inconvenientes que ha tenido el proveedor del servicio por temas de facturación electrónica, registro y validación en la plataforma Olimpia operador del SIIF Nación, no le ha sido posible radicar efectivamente y cumpliendo los requisitos las respectivas cuentas de cobro de este servicio, situación que pretende ser solucionada para el mes de septiembre de 2021, según lo informa el personal Administrativo coordinador de la prestación de este servicio.

Gastos legales con una variación del -100% que corresponde a los gastos de autenticación de documentos para presentación de los apoderados ante los juzgados, los cuales fueron reclasificados a finales de la vigencia 2020 para la cuenta 5.1.11.21 según instrucción dada por la CGN referente a operaciones reciprocas.

29.1.7. Impuestos Contribuciones y Tasas

La cuenta impuestos contribuciones y tasas, se detalla en la siguiente tabla.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
5.1.20	**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS**	**375.000**	**17.362.950**	**(16.987.950)**	**-97,84%**
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	-	16.910.950	(16.910.950)	-100,00%
5.1.20.10	Tasas	-	177.000	(177.000)	-100,00%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	375.000	275.000	100.000	36,36%

La variación del -100% del impuesto predial unificado, se da a razón de que en la vigencia 2020 ANLA, poseía ocupación de algunos pisos del edificio anexo al MADS, por lo cual le correspondía según convenio pagar proporcionalmente el impuesto predial de esta edificación

que tenía en uso. Para la vigencia 2021 al arrendar una nueva sede más amplia entrega la ocupación de este bien al MADS, liberándose del pago de dicho impuesto. De igual forma lo correspondiente a la tasa bomberil con la variación del -100% que al entregar las instalaciones se libera de su pago.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CODIGO	DETALLE	CAUSADO EN AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	CAUSADO EN AGOSTO DE 2020	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
5.3	**GASTOS DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**81.370.578**	**711.628.822**	**85.678.064**	**14.533.911.714**	**(13.822.282.892)**	**(95,10)**
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	81.370.578	647.831.824	85.678.064	674.774.543	(26.942.719)	(3,99)
5.3.68	Provisión Para Contingencias – Litigios o Demandas	-	63.796.998	-	13.859.137.171	(13.795.340.173)	(99,54)

Como se evidencia en la tabla la entidad viene realizando el registro de la depreciación, mes a mes de acuerdo con la vida útil de los activos que se mencionó anteriormente, al igual que las amortizaciones de acuerdo con las características del activo cuando hubiere lugar y la provisión para litigios y demandas. La variación del -99.54%, en el gasto por provisión de litigios y demandas es dada como se mencionó en la nota de provisiones ítem **23.** a causa de los fallos en primera instancia a favor de la entidad de algunos procesos y a las actualizaciones de las valoraciones de los apoderados de los procesos de acuerdo con la información que se va registrando sobre los mismos que hace que el gasto por provisión disminuya de una vigencia a la otra.

A continuación, se detallan los procesos que presentaron un incremento en la provisión para contingencias litigios o demandas, producto de la actualización de la valoración realizada por los apoderados con corte a 31 de agosto de 2021.

Radicado del Proceso	Valor Provisión (Pasivo contingente) Oficina Asesora Jurídica	Saldo Anterior SIIF	DIFERENCIA OAJ - SIIF
25000234200020170542700	3.736.369.824	3.719.276.238	17.093.586
11001333502720170033000	3.077.710.956	3.071.416.029	6.294.927
11001333603220150020200	201.845.100	201.843.994	1.106
47001333300420150004600	229.625.172	189.217.793	40.407.379
TOTAL			**63.796.998**

29.3. Transferencias y subvenciones

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	6.371.306	-	6.371.306	100%

Corresponde al registro en el mes de enero del valor neto en libros del comodato, "vehículo DAHIATSU TERIOS de placa OBF105", devuelto mediante acta de Restitución del Vehículo, como consecuencia de la finalización del contrato de Comodato suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la ANLA

29.4. Operaciones Interinstitucionales

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2020	VARIACION	%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	-	255.514	(255.514)	-100,0
TOTAL		**0**	**255.514**	**(255.514)**	**-100,0**

De acuerdo con lo consignado anteriormente, corresponde a la contrapartida de los recursos recibidos por concepto de credenciales o carnet, los cuales son consignados a la cuenta del Tesoro Nacional de impuesto - Tasas, según directriz del Ministerio de Hacienda cuya contrapartida corresponde a esta cuenta de gasto (5720 operaciones de enlace). A 31 de agosto de 2021 su saldo corresponde a $0 y el saldo a corte 31 de agosto de 2020 es de $255.514 pesos.